

ACTA 012-16
Sesión Ordinaria 012

Acta número doce correspondiente a la sesión ordinaria número doce, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes dieciocho de julio de dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
Michael Charles Ferris Keith (PYPE)
Heidy Arias Ovares (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)

Guillermo Durán Flores (PLN)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SÍNDICOS SUPLENTE

Sergio Fajardo Morales (PLN)
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)
Ruth López Elizondo (PYPE)

Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)
Flor María Sandí Solís (PYPE)
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

Licda. Diana Guzmán Calzada

ALCALDE MUNICIPAL

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

También estuvieron presentes: Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal a.i.; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Lic. Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Grettel Alfaro Camacho (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Annemarie Guevara Guth (PML)

Regidora propietaria
Regidor propietario
Regidora suplente

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- 1. Atención al señor Carlos Enrique Güidi Landaburo.**
- 2. Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 011.

III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

1 **V. MOCIONES.**

2 **VI. INFORMES DE COMISIONES.**

3 **VII. INFORMES DE LOS SÍNDICOS.**

4 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

5

6 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

7

8 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

9

10 **Inciso 1. Atención al señor Carlos Enrique Güidi Landaburo.**

11

12 El señor Carlos Güidi manifiesta que representa a la Asociación de Vecinos de la calle actualmente
13 denominada Travesía, anteriormente llamada Calle 20 y Calle Morales, que es la calle que une la vía
14 que va hacia Alajuelita y la vía que llega al puente de Los Anonos. Solicita al Concejo se le dé una
15 respuesta formal y por escrito de por qué no se ha dado cumplimiento al acuerdo AC-056-16, el cual
16 consta en la página 19 del acta 461, correspondiente a la sesión ordinaria número 306 del 7 de marzo
17 del 2016, el cual fue aprobado por unanimidad y declarado definitivamente aprobado; sin embargo,
18 tras cuatro meses de su aprobación no se ha concretado lo dispuesto en ese acuerdo. Indica que
19 mediante ese acuerdo se dispuso “PRIMERO: Adoptar formalmente los reglamentos y documentos
20 para introducir la variable ambiental en el Plan Regulador del cantón de Escazú y las modificaciones
21 presentadas por la ciudadanía en la audiencia pública del día 6 de marzo de 2010, aprobadas en su
22 oportunidad por la Comisión de Trabajo del Plan Regulador y el Instituto Nacional de Vivienda y
23 Urbanismo. SEGUNDO: Se comisiona a la Secretaría Municipal para que se proceda con la
24 publicación correspondiente en el Diario Oficial La Gaceta. TERCERO: Se reitera la solicitud
25 realizada mediante el acuerdo AC-005-16 de Sesión Ordinaria 298, Acta 448 del día 11 de enero 2016,
26 en cuanto a que se remitan los documentos emitidos mediante el oficio PDT-2991-2015 en atención al
27 Acuerdo AC-388-15, para que sea este Cuerpo Edil quien los remita al Instituto Nacional de Vivienda
28 y Urbanismo. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su
29 cargo”. Añade que este acuerdo se origina en una moción presentada por cuatro regidores el día 29 de
30 febrero de 2016 y remitida a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo, y entre sus antecedentes
31 contiene dieciséis considerandos que documentan el proceso cumplido para introducir la variable
32 ambiental y las modificaciones al Plan Regulador. Añade que la Comisión de Asuntos Jurídicos apreció
33 que se había cumplido con los requisitos establecidos en la Ley de Planificación Urbana, por lo que
34 procedía acordar la adopción formal y su publicación en La gaceta, por lo que recomendó la adopción
35 del acuerdo citado. Menciona que por lo anterior es que solicita una respuesta formal sobre el
36 incumplimiento que mantiene paralizado el proyecto de la zona mixta lineal para el desarrollo
37 sostenible, en el cual muchos vecinos de la zona, promotores del cambio, han trabajado ardua y
38 constantemente durante nueve años, presentándolo ante la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, en
39 la audiencia pública del 26 de marzo del 2007, acompañando el trámite hasta su inclusión en las
40 modificaciones al Plan Regulador aprobadas recientemente, y en la audiencia pública del 6 de marzo
41 del 2010. Considera que el que no se haya hecho la publicación es una mora gravísima por parte de la
42 Municipalidad y hace algunas observaciones respecto al interés suyo y de sus vecinos en que el proceso
43 se termine. Hace entrega de un documento en el que se refiere a lo expuesto.

44

45 La Presidente Municipal señala que con base en el documento entregado por el señor Güidi se le dará

1 respuesta por escrito. Señala que de acuerdo con la información que le brindó la Administración,
2 cuando las modificaciones al Plan Regulador fueron aprobadas por el INVU en noviembre del 2015,
3 quedó sujeto a que la Municipalidad presentara unos planos y documento y esa fue la razón por la que
4 no se hizo la publicación. Indica que según le informaron, esos planos y documentos ya fueron enviados
5 al INVU y el 31 de marzo de este año el INVU contestó que había algunas discrepancias. Añade que
6 este documento ya fue contestado, pero hasta ahora no ha habido respuesta por parte del INVU. Hace
7 entrega al señor Güidi de copia de los documentos que respaldan lo que acaba de informar; no obstante,
8 indica que al señor Güidi se le dará respuesta por escrito.

9
10 El señor Carlos Güidi acota que la Municipalidad recibió la orden del Concejo de hacer la publicación.
11 Manifiesta que no comprende cómo la Municipalidad envía lo solicitado por el INVU y no le da
12 seguimiento, siendo que es obligación de la Municipalidad cumplir con lo que le ordenó el Concejo.
13 Considera que en la Municipalidad tiene que haber alguien responsable de hacer la publicación y de
14 velar por que el INVU dé las respuestas correspondientes.

15
16 A las diecinueve horas con trece minutos la Presidente Municipal sustituye a la regidora Grettel Alfaro
17 por el regidor Michael Ferris y al regidor Joaquín Angulo por la regidora Heidy Arias.

18 **Inciso 2. Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

19
20
21 Se encuentran presentes las siguientes personas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
22 Escazú: Mariana Flores, Secretaria Administrativa; Sigifredo Hidalgo, Presidente; Víctor Leandro,
23 Vocal; José Francisco Villalobos, Tesorero; Erick Corrales, Estaban Corrales y Roy Saavedra,
24 Promotores Deportivos; y Santiago Elizondo, Contador.

25
26 La señora Mariana indica que se va a hacer una exposición sobre tres temas: informe de labores del
27 primer semestre del año, informe financiero y propuesta presupuestaria para el año 2017. De inmediato
28 procede con la presentación del informe de labores:

29 30 **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ** 31 **INFORME DE LABORES ENERO - JUNIO 2016**

32 33 **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

34
35 El C.C.D.R.E. actualmente mantiene una planilla de 44 personas, 33 en el campo deportivo y recreativo
36 y 11 en el área administrativa.

37
38 Cancela aproximadamente una planilla mensual de ¢13,000,000 y ¢5,000,000 de CCSS y ¢1,600,000
39 de Póliza de Riesgos del Trabajo.

40
41 Se realiza mantenimiento continuo en las instalaciones administradas por el Comité.

- 42
43
44
45
- Estadio Nicolás Macis
 - Estadio Ramón «Chipopa» Madrigal
 - Cancha Anexa Estadio Escazú

- Canchas de Tenis Urb. Rosalinda

Por un total en este semestre de ¢13,413,788.66

Alquileres Mensuales Fijos

ALQUILER DE INSTALACIONES	MONTO DE ALQUILER
LICEO DE ESCAZU (GIMNASIO Y PISCINA)	¢1,800,000.00
GIMNASIO DE BOXEO	¢350,000.00
ESC. REP. VENEZUELA (GIMNASIO)	¢240,000.00
ESC. BENJAMIN HERRERA (GIMNASIO Y AULA)	¢240,000.00
ESC. GUACHIPELIN (GIMNASIO)	¢320,000.00
SALON COMUNAL LA MACADAMIA	¢250,000.00
CANCHA MULTIUSO LA AVELLANA	¢330,000.00
TOTAL GENERAL A PAGAR POR MES	¢3,290,000.00

Proceso de compras

Actualmente se realiza proceso de compras en cumplimiento de la ley de contratación administrativa y su reglamento.

Se está implementando plataforma Mer-Link para finales de mes de agosto 2016.

Se realizan compras anuales con entregas parciales de:

- Suministros de Oficina por un monto de ¢1,789,140.00
- Suministros de Limpieza por un monto de ¢1,488,528.74
- Suministros de Salud y Botiquines por un monto de ¢1,201,000

Sistema de cámaras de vigilancia

Actualmente se cuenta con sistema de cámaras de seguridad. Se colocaron 7 cámaras en total que velan por distintas zonas donde se ha minimizado principalmente presencia de venta de drogas, para una inversión de ¢3,007,180.00.

Se colocaron en las instalaciones del CCDRE relojes marcadores para el personal de planta por un monto de ¢375,000.00.

1 **Servicios profesionales**

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

SERVICIO	MENSUAL
ASESOR LEGAL	¢1,250,000.00
ASESORIA CONTABLE	¢475,000.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA	¢1,250,000.00
FISIOTERAPEUTA DEPORTIVO	¢570,000.00
PSICÓLOGO DEPORTIVO	¢480,000.00
NUTRICIONISTA DEPORTIVA	¢450,000.00
SALVAVIDAS	¢150,000.00
TOTAL MENSUAL	¢4,625,000.00

15
16 **Capacitación Primeros Auxilios y RCP**

17
18 Se capacitó a todos los entrenadores, encargados de instalaciones, promotores deportivos del CCDRE
19 para atención de primeros auxilios y RCP, títulos avalados a nivel internacional por 3 años y donde se
20 encuentran debidamente preparados para atender emergencias básicas que se presenten.

21
22 Se realizó una inversión por un monto de ¢ 2,100,000.00, para un total de 40 personas capacitadas.

23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

DISCIPLINA	MONTO	%
FUTBOL	¢1.1575.841,95	9,82%
FUTSALA	¢19.316.363,43	16,38%
NATAACION	¢9.823.775,85	8,33%
BALONCESTO MASCULINO	¢8.596.184,50	7,29%
BALONCESTO FEMENINO	¢3.063.482,95	2,60%
AJEDREZ	¢9.898.319,70	8,40%
BOXEO	¢7.114.115,48	6,03%
ATLETISMO	¢4.697.229,70	3,98%
TENIS	¢3.540.448,55	3,00%
TENIS DE MESA	¢4.228.115,04	3,59%
VOLEIBOL	¢13.355.812,45	11,33%
JUDO	¢5.341.556,56	4,53%
ADULTO MAYOR	¢4.795.210,70	4,07%
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	¢619.011,00	0,53%
ACONDICINAMIENTO FISICO	¢2.665.633,51	2,26%
ZUMBA	¢9.259.580,21	7,85%
TOTAL	¢117.890.681,58	100%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

ASOCIACION	MONTO
ESCAZUCEÑA	¢11.334.004,65
ESCOBA	¢15.191.956,88
DIMAS	¢9.078.709,00
ESCAZU FUTSAL	¢2.646.265,00
MONESTEL	¢2.612.106,00
ESCAZU FUTBOL PLAYA	¢3.193.095,00
TOTAL	¢44.056.133,53

La regidora Carmen Fernández menciona que ha escuchado comentarios respecto a que el gimnasio está subarrendado, por lo que supone que el Comité recibe dinero por ese subarriendo.

La señora Mariana Flores indica que el Comité no subarrienda ningún espacio. Añade que todos los espacios de los que el Comité dispone por medio de convenios se utilizan para disciplinas propias del Comité. Señala que si hay personas o asociaciones que utilizan los mismos espacios, lo hacen mediante otros convenios directamente con las juntas de educación.

La Presidente Municipal consulta si en términos generales se tiene identificado qué porcentaje del presupuesto del Comité se utiliza en gastos administrativos y en asuntos meramente deportivos.

La señora Mariana Flores indica que ese dato está incluido en el informe financiero que brindará el contador.

El regidor Eduardo Chacón consulta si el presupuesto se va a ejecutar conforme a lo aprobado el año pasado, siendo él miembro de la Junta Directiva.

La señora Mariana Flores señala que esa información también está contemplada en el informe que brindará el contador.

El regidor Eduardo Chacón consulta sobre gastos por teléfono, en el sentido de mantener una buena comunicación entre los entrenadores y la administración, o transporte para asistir a las diferentes actividades.

La señora Mariana Flores indica que ese es un rubro que no está contemplado. Manifiesta que de igual manera la administración y el área deportiva siempre han tenido anuencia a mantener la mejor comunicación y además se aprovechan los medios que la tecnología ofrece para mantener una excelente comunicación. Agrega que para asistir a las diferentes actividades cada quien dispone de su propio vehículo; sin embargo, para actividades especiales, como los Juegos Deportivos Nacionales, sí se busca la manera de cubrir el transporte.

El síndico Denis León consulta respecto al alcance de las cámaras de vigilancia que se están instalando en los alrededores del Comité de Deportes. Se refiere también a la falta de aceras en el sector y al caos

1 vial que se produce cuando hay actividades, especialmente si se realizan simultáneamente en el estadio
2 y en el gimnasio, lo que le preocupa particularmente en caso de que se presente una situación de
3 emergencia. Consulta si existe un plan de atención de emergencias. Agrega que en todo ese sector no
4 hay basureros y cuando hay actividades grandes queda mucha basura de todo tipo.

5
6 En cuanto al alcance de las cámaras, la señora Mariana Flores indica que es un servicio muy básico,
7 para ir solventando la necesidad, pero de momento no se contaba con el presupuesto para un mejor
8 servicio; sin embargo, es algo en lo que se debe trabajar para mejorarlo. No obstante, menciona que si
9 hay puntos estratégicos que se han estado controlando, a los cuales se refiere. Indica que el tema de los
10 basureros y las aceras no se ha contemplado; sin embargo, es algo que se puede valorar. Añade que el
11 tema vial no atañe sólo al Comité, sino también a la comunidad y al colegio; no obstante, se conversó
12 con la Administración Municipal para hacer la solicitud de que en ciertas horas se les dé prioridad para
13 agilizar el tránsito. Señala que ese es un tema que se tiene que conversar en Junta Directiva para buscar
14 la manera de implementarlo. Menciona que el Comité no tiene un protocolo de emergencia o un plan
15 de evacuación y eso fue algo que se evidenció el curso de RCP. Indica que ya se está trabajando en ese
16 tema y se debe elaborar el cartel de especificaciones para hacer la contratación.

17
18 El señor Sigifredo Hidalgo acota que el gimnasio no es administrado por el Comité de Deportes, sino
19 por la Junta Administrativa del Liceo. Señala que en ocasiones ahí se dan eventos que no son
20 organizados por entidades ajenas al Comité, que es a quienes les corresponde velar por aspectos como
21 los que menciona el síndico León.

22
23 El regidor Ricardo López apunta que se hace una inversión anual de casi medio millón de dólares en
24 las diferentes disciplinas deportivas. Consulta si existe algún procedimiento para fiscalizar el buen uso
25 de esos recursos o si es directamente el Comité el que cubre las necesidades de las diferentes
26 disciplinas.

27
28 Señala que el cuerpo técnico contratado debe presentar al Comité planes de trabajo anuales, dentro de
29 los cuales debe haber un presupuesto, los cuales son revisados por el área deportiva y conocidos y
30 aprobados por la Junta Directiva. Indica que todos los meses los entrenadores deben presentar informes
31 respecto al cumplimiento de ese plan. Agrega que todas las contrataciones se deben hacer a través del
32 Comité y deben apegarse a esos planes de trabajo.

33
34 El señor Sigifredo Hidalgo, en relación con los aportes a las asociaciones deportivas, señala que las
35 asociaciones deben cubrir los gastos y posteriormente presentan una liquidación al Comité, el cual
36 revisa que esos gastos cumplan con los requisitos y posteriormente se les gira el dinero, con la debida
37 aprobación de la Junta Directiva.

38
39 El regidor Ricardo López consulta cuáles son los principales beneficios del convenio con Escazucaña
40 y menciona que se escuchan muchos comentarios respecto al aporte que esta Municipalidad hace a esa
41 asociación.

42
43 La señora Mariana Flores señala que con los convenios que se firman con las asociaciones en general
44 se busca el apoyo y el fomento de las ligas menores. Indica que en el caso de Escazucaña, tiene distintas
45 categorías y representación en segunda división, con miras a pasar a primera división, con lo que el

1 nombre de Escazú es más reconocido y el deportista tiene más interés en formar parte de ese equipo.
2 Acota que esa proyección a nivel deportivo es lo que motiva a crear los convenios en general y en este
3 caso específico, en este momento más de ciento noventa muchachos están inscritos en esa asociación,
4 además de que de ahí salen muchos muchachos para los procesos propios del Comité.

5
6 El señor Sigifredo Hidalgo considera que el principal fruto es fomentar el deporte, en este caso el fútbol,
7 las ligas menores, que es uno de los principales objetivos del Comité, de ahí el aporte que se hace a
8 Escazuceña. Manifiesta que lo ideal sería que la mayoría de jugadores fueran escazuceños, pero desde
9 el punto de vista competitivo se valoran otros aspectos.

10
11 El regidor Guillermo Durán comenta que fue miembro del Comité de Deportes del año 1996 al 2000.
12 Señala que actualmente el Comité recibe el tres por ciento del presupuesto municipal y manifiesta que
13 espera que algún día se llegue al cinco por ciento, lo que permitiría obtener aún mejores resultados.
14 Menciona que Escazuceña tuvo el torneo de fútbol en este semestre y por eso ese rubro es tan alto, pero
15 para el segundo semestre será mucho menor. Indica que lo mismo ocurre en el caso del baloncesto y
16 de Dimas, que sus campeonatos ya terminaron y por tanto esos rubros también bajarán. Señala que en
17 el caso de futsal, el monto es de diecinueve millones de colones, lo que se debe a que hubo un torneo
18 internacional. Indica que en el caso de Monestel, esa asociación paga un alquiler por el uso de la cancha
19 de San Rafael, que es administrada por la Junta Administrativa de la Escuela Yanuario Quesada, y ese
20 es el aporte que el Comité puede hacer a esa asociación. Manifiesta que es una gran cantidad de niños
21 y jóvenes, muchos de los cuales están becados e incluso algunos de ellos están en equipos como la Liga
22 Deportiva Alajuelense o el Deportivo Saprissa. Respecto al fútbol playa, señala que ni siquiera se
23 cuenta con una cancha y sin embargo el equipo está invicto en primer lugar. Considera que si se asignará
24 al Comité del cinco por ciento del presupuesto municipal, Escazú no estaría hoy en décimo lugar, sino
25 dentro de los primeros cinco lugares. Acota que la seguridad de un cantón empieza con la prevención
26 y la prevención está en el deporte. Señala que si bien el primer lugar obtenido por Dimas es lo más
27 sobresaliente de los Juegos Deportivos Nacionales, también se lograron medallas en otras disciplinas,
28 quedando Escazú en décimo lugar con un total de ochenta y dos medallas; sin embargo, hay cantones,
29 como Santa Ana y San Ramón, que quedaron mejor ubicados, pero con menos medallas, lo que
30 significa que Escazú subió más atletas al podio, por lo que hay que trabajar para que los deportistas
31 que esta año obtuvieron medallas de bronce, el próximo año puedan ganar medallas de oro o plata, con
32 lo que subiría el puntaje. Considera que si se aumentara el presupuesto para el deporte se tendría un
33 cantón más seguro. Menciona que hay una gran cantidad de personas que han mejorado su salud gracias
34 al programa del Reto Escazú y destaca la inversión que está haciendo el Comité en programas
35 recreativos. Señala que en el pasado hubo una mala experiencia respecto al manejo de los recursos del
36 Comité, lo cual espera no se repita, porque ya se tomaron las previsiones del caso y se tienen mejores
37 controles. Considera que viene un momento muy promisorio para el Comité Cantonal, porque viene un
38 proceso que va a permitir estar en próximas ediciones dentro de los cinco primeros lugares. Indica que
39 las disciplinas que más medallas aportan son las individuales. Recuerda que hace cuatro años el
40 Concejo anterior aprobó una partida de cincuenta millones de colones para construir los camerinos de
41 la piscina. Considera que si el equipo de natación entrenara a las cuatro o cinco de la mañana este año
42 se hubiera logrado el quinto lugar, pero el problema es la seguridad. Manifiesta que entiende que para
43 la Junta del Liceo es difícil tener seguridad a esas horas, por lo que plantea la posibilidad de que de
44 cuatro a seis de la mañana se brinde seguridad por medio de la Policía Municipal, lo que también
45 permitiría que otras disciplinas utilicen el gimnasio a esas horas. Manifiesta que desde su puesto como

1 regidor siempre tratará de impulsar el deporte, porque está convencido que esa es la solución a muchos
2 problemas que tiene la sociedad.

3
4 El síndico Luis Gustavo Socatelli considera importante que en futuros informes se detalle qué labores
5 realiza cada una de las personas de la planilla del Comité. Considera importante también que se haga
6 una vinculación entre el cumplimiento de las metas y los recursos utilizados en cada una de las metas.
7 Acota que el control no es solamente financiero, sino que también tiene que ver con el cumplimiento
8 de metas y si se quiere contar con mayor cantidad de recursos, eso también debe estar en función de
9 que las metas se vayan cumpliendo.

10
11 La regidora Heidy Arias consulta si entre las asociaciones que reciben aportes del Comité hay alguna
12 asociación de personas con discapacidad.

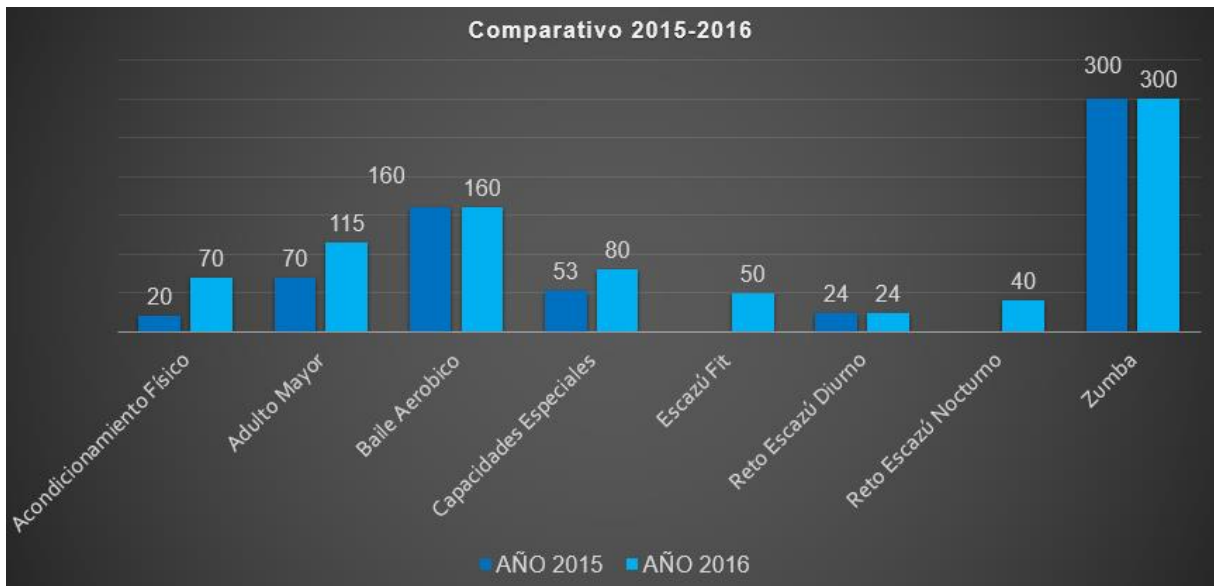
13
14 La señora Mariana comenta que por medios de comunicación y redes sociales se hace la invitación
15 para que las asociaciones presenten sus proyectos y las asociaciones que se indican en el informe son
16 las que así lo han hecho. Agrega que el tema de personas con discapacidad se trabaja mediante un
17 programa mediante el cual se da apoyo a ASEPAEDIS y a las aulas integradas de tres escuelas, porque
18 así se ha venido trabajando. Agrega que dentro de lo que se pretende trabajar para el próximo año, se
19 quiere hacer una reunión con ASEPAEDIS y la Fundación Soy Capaz, que son las dos organizaciones
20 que hay en el cantón que trabajan en el tema de discapacidad, para plantear un proyecto para abarcar
21 ese tema.

22
23 La regidora Heidy Arias expresa su interés de participar en esa reunión.

INFORME DE LABORES AREA DEPORTIVA

PROGRAMA	FECHA DE APERTURA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ACONDICIONAMIENTO FISICO		10	60	70
ADULTO MAYOR		15	100	115
BAILE AEROBICO		10	150	160
PERSONAS CON DISCAPACIDAD		44	36	80
ESCAZU FIT	MAYO 2016	10	55	65
RETO ESCAZU DIURNO	SETIEMBRE 2015	2	22	24
RETO ESCAZU NOCTURNO	JUNIO 2016	7	33	40
ZUMBA		30	270	300
				854

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44



PROGRAMAS DEPORTIVOS

Ajedrez

- Participación constante en torneos nacionales e internacionales
- Total de atletas: 43
- Entrenadores: Francisco Basante y Oscar Angulo

Atletismo

- Participación constante en torneos nacionales e internacionales
- Total de atletas: 36
- Entrenadora: Andrea Quirós

Baloncesto

- Participación constante en torneos nacionales y atletas llamados a la selección nacional
- Total de atletas: 138
- Entrenadores: Gustavo Trullas, Marco Herrera y Nicole Montoya

Boxeo

- Participación constante en torneos nacionales, así como veladas organizadas por el Comité
- Total de atletas: 43
- Entrenadores: Bergman Aguilar y Luis Castro

1 **Fútbol**

- 2
- 3 • Participación constante en torneos nacionales, así como partidos de fogueos con equipos
 - 4 internacionales.
 - 5 • Total de atletas: 163
 - 6 • Entrenadores: Hamlet Morejón, Paulo Gutiérrez, Daniel Ramírez y Gabriel Villalobos
- 7

8 **Futsal**

- 9
- 10 • Participación constante en torneos nacionales e internacionales
 - 11 • Total de atletas: 153
 - 12 • Entrenadores: Fernando Espinoza, Greivin Elizondo, Randall Mata, Geovanni Ruiz y Alejandra
 - 13 Valerio
- 14

15 **Judo**

- 16
- 17 • Participación constante en torneos nacionales, así como fogueos.
 - 18 • Total de atletas: 70
 - 19 • Entrenadores: Gonzalo Azofeifa y Airon Jimenez
- 20

21 **Natación**

- 22
- 23 • Participación constante en torneos nacionales, así como fogueos
 - 24 • Total de atletas: 163
 - 25 • Entrenadores: Edwin Delgado, Jennifer León y Ricardo Picado
- 26

27 **Tenis de Campo**

- 28
- 29 • Participación constante en torneos nacionales e internacionales
 - 30 • Total de atletas: 65
 - 31 • Entrenador: Andres Cajina
- 32

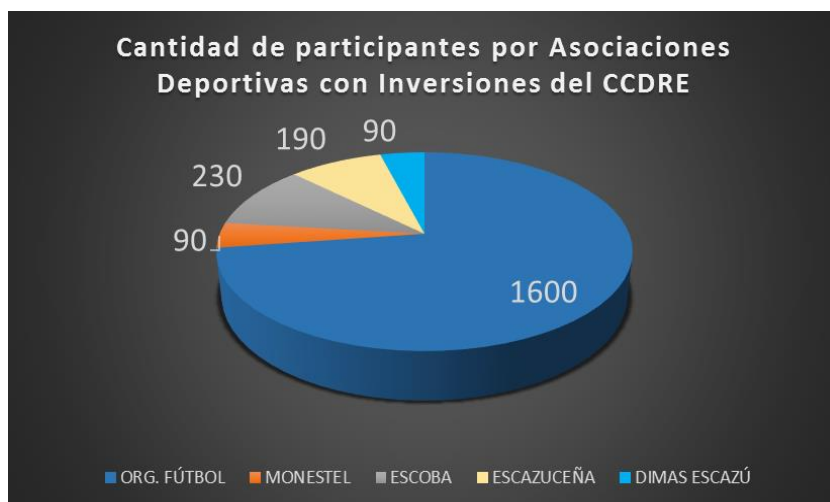
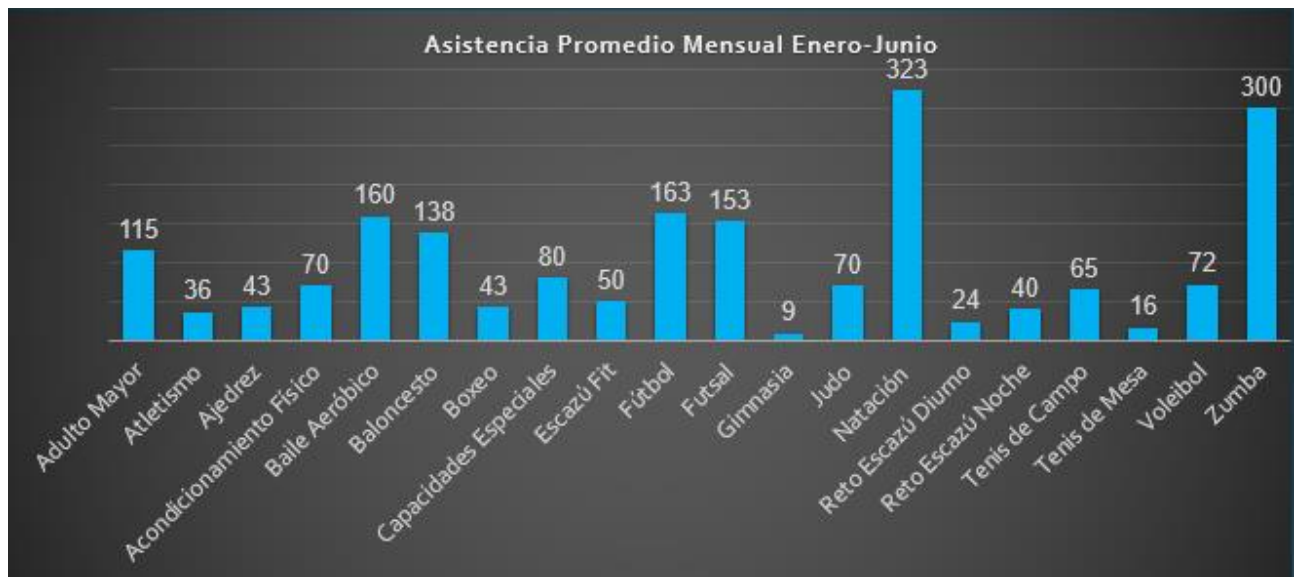
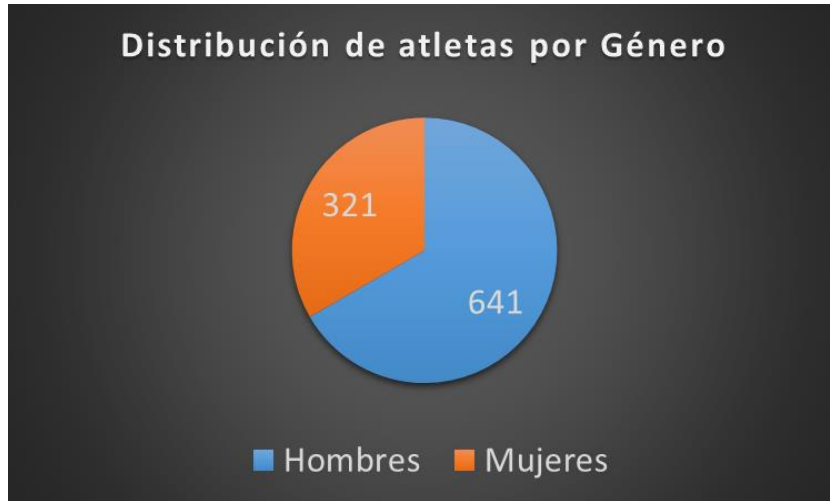
33 **Tenis de Mesa**

- 34
- 35 • Participación constante en torneos nacionales e internacionales
 - 36 • Total de atletas: 16
 - 37 • Entrenador: Eliecer Gonzalez
- 38

39 **Voleibol**

- 40
- 41 • Participación constante en torneos nacionales, así como partidos de fogueos
 - 42 • Total de atletas: 72
 - 43 • Entrenadores: Jeassy Castro, Carlos Rojas, David Perez y Quinky Vargas
- 44

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45



Rotación de usuarios en instalaciones deportivas administradas por el CCDRE

Instalación	Actividad	Días	Horario	Rotación de usuarios por semana	Rotación usuarios por mes
Estadio de San Antonio	Programas Recreativos				
	Acondicionamiento Físico	Lunes - Martes - Jueves	7:30 am a 8:30 am	150	600
	Baile Aerobico	Lunes - Miercoles - Viernes - Sabado	8 am a 9 am	640	2560
	Adulto Mayor	Martes - Jueves	7 am a 8 am	230	920
	Reto	Lunes - Miercoles - Viernes	7 am a 8 am	90	360
	Fútbol				
	DIMAS	Martes a Viernes	5:30 am - 7:30 am	100	400
		Martes - Miercoles - Jueves	6 pm - 8 pm	75	300
	Escazuceña	Lunes a Viernes	9 am a 11 am	125	500
		Martes - Miercoles - Jueves	2 pm a 4 pm	75	300
	Academia Monestel	Viernes	2 pm a 5 pm	60	240
	Escuela de Futbol CCDRE	Sabados	7 am a 11 am	150	600
	Proceso - JDN	Lunes a Viernes	4 pm a 6 pm	200	1000
Partidos	Lunes a viernes	8 pm a 10 pm	200	1000	
Estadio de San Antonio	Partidos y Entrenamientos	Lunes a Domingo *	8 pm a 10 pm y de 7 am a 5 pm	500	2000
Cancha de Tenis	Alquiler de Cancha	Lunes a Domingo	8 am a 5 pm	130	560
	Escuela de Tenis CCDRE	Martes - Jueves - Sabado - Domingo		90	360
			Total	2815	11700

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Juegos Dorados

- Esta actividad se realizó en el Gimnasio Municipal de Santa Ana, el pasado viernes 27 de Mayo del 2016.
- Hubo una asistencia promedio de 60 personas.

Capacitación de entrenadores de fútbol

- Esta capacitación fue realizada en el mes de mayo del 2016, con una participación total de 33 personas del cantón.
- El fin de esta capacitación fue el de formar entrenadores para masificar el deporte y así incentivar a los niños a practicarlo.
- Se otorgó la licencia D.

1 **Olimpiadas Deportivas**
2

- 3 • Obtuvimos la participación de aproximadamente de 1000 estudiantes entre todas las Escuelas
4 participantes.
5 • Hubo competencias de los siguientes deportes: atletismo, baloncesto, fútbol, futsala y voleibol.
6 • Se premiaron a todos los estudiantes con medallas, hidratación en todas las competencias, así
7 como de merienda para cada participante.
8

9 **IV Justas Especiales**
10

- 11 • El CCDRE fue sede las IV justas especiales, el pasado 29 de mayo.
12 • Se contó con la participación de atletas y entrenadores de nuestras disciplinas deportivas.
13 • Se premiaron a todos los participantes, sin hacer distinción de los primeros lugares.
14 • Participaron 200 atletas con capacidades especiales.
15

16 **Talleres deportivos**
17

- 18 • El CCDRE dio talleres deportivos en la semana del 11 al 15 de enero en los deportes de gimnasia
19 artística y balonmano.
20 • Se contó con la participación de 40 niños y niñas en los diferentes horarios.
21 • Se llevó acabo en el gimnasio multiuso de la Avellana.
22

23 **Feria de la Salud**
24

- 25 • El pasado 3 de junio el CCDRE participo en la feria de la salud, donde se colocó un stand de
26 información de todos nuestros programas deportivos y recreativos, también se hicieron entrega
27 de boletas de inscripción.
28

29 **Charla motivacional**
30

- 31 • El pasado 14 de junio el CCDRE realizó una charla motivacional dirigida a todas las personas
32 que realizan actividad física, en si a los deportistas del cantón.
33 • Contamos con la participación de ex mundialista Rolando Fonseca y el ex atleta de voleibol
34 masculino Minor Valenciano.
35

36 **PROYECTOS Y METAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO**
37

38 **Clásica de las Brujas**
39

- 40 • Retomar la carrera clásica de las Brujas, realizando una logística con miras del nuevo
41 lanzamiento de la carrera, una nueva ruta, diseños innovadores de la camiseta de competencia.
42 Con una proyección de 500 participantes.
43
44

1 **Caminatas escolares mensuales**

- 2
- 3 • Se seleccionará un tema de deporte, recreación o salud, se contactará con la Supervisión del
 - 4 MEP los cuales harán un cronograma para ubicar una escuela por mes para realizar la actividad.
- 5

6 **Realizar festivales recreativos deportivos escolares y colegiales**

- 7
- 8 • Lograr la participación de al menos 1500 estudiantes de primaria y secundaria de los centros
 - 9 educativos públicos del cantón, durante el resto del año lectivo.
- 10

11 El regidor Miguel Hidalgo consulta si el Comité realiza charlas motivacionales en los centros
12 educativos, para motivar a los niños y jóvenes a que practiquen alguna disciplina deportiva. Manifiesta
13 que hay muchos niños y niñas que por sus recursos no tienen acceso hacia el Comité, por lo que
14 considera que sería importante que el Comité llegue a ellos para incentivarlos. Señala que es conocido
15 que el Ministerio de Educación sólo tiene un profesor de educación física en cada escuela, por lo que
16 hay niños que nunca reciben educación física.

17

18 La señora Mariana Flores que siempre ha habido un acercamiento con las escuelas; sin embargo, hay
19 que trabajar en proyectos a mediano y largo plazo, como talleres, charlas y caminatas, para involucrarse
20 más con las escuelas. Comenta que en algunas sí se ha tratado de implementar ciertos talleres, pero a
21 veces los horarios que les facilitan no son los idóneos para poder hacerlo. Señala que se va a coordinar
22 con la Supervisión Escolar para que se gire una instrucción en ese sentido y así poder implementarlo
23 con mayor empuje.

24

25 El regidor Eduardo Chacón felicita a la Junta Directiva del Comité por esa iniciativa de traer
26 motivadores a los jóvenes. Señala que el programa de zumba está consolidado en el centro de Escazú
27 y otras comunidades. Consulta por qué ese programa no está llegando a comunidades como
28 Guachipelín, Bebedero o Bajo Anonos.

29

30 La señora Mariana Flores señala que el programa se ha concentrado en esas zonas por la afluencia de
31 personas y porque no se puede exceder la cantidad de horas contratadas para ampliar el servicio a más
32 comunidades, por lo que la única manera sería suspender el programa en algunas comunidades para
33 trasladarlo a otras. No obstante, señala que se va a tener en cuenta la observación que hace el regidor
34 Chacón.

35

36 El regidor Eduardo Chacón consulta si el Comité de Deportes da algún tipo de apoyo a los
37 seleccionados escazuceños.

38

39 La señora Mariana Flores indica que el Comité de Deportes atiende solicitudes de atletas de todo tipo,
40 desde principiantes hasta nivel avanzado y atletas élite o seleccionados. Señala que para poder dar este
41 tipo de apoyos, se está trabajando en una normativa para regular ese tipo de aportes, pero de igual
42 manera se atienden las solicitudes y se les apoya. Agrega que a la mayoría de atletas que han solicitado
43 alguna ayuda cuando tienen participaciones a nivel de representación nacional, se les ha colaborado
44 con algún porcentaje o algún rubro para solventar parcialmente los gastos que eso implica. Indica que
45 a veces no se pueden hacer ayudas económicas, pero sí se hacen a través de implementos. Señala que

1 la idea es contar con un rubro específico para apoyo a atletas, pero se requiere de una regulación para
2 normar ese tipo de aportes.

3
4 La regidora Adriana Solís señala que en la actualidad la niñez no tiene las mismas facilidades que tenía
5 antes para hacer deporte o ejercicio, por lo que considera importante impulsar la práctica de algún
6 deporte en los niños y niñas. Comenta que en las noticias salió una joven que ganó varias medallas en
7 gimnasia; sin embargo, en la presentación del informe no vio que se incluyera esa disciplina, respecto
8 a lo cual consulta.

9
10 La señora Mariana Flores indica que el Comité apoya disciplinas que no están incluidas en sus
11 programas. Indica que gimnasia fue la disciplina que más medallas dio a Escazú a nivel de Juegos
12 Nacionales, pero esa disciplina no la tiene el Comité. Manifiesta que hay muchas personas interesadas
13 y se quiere implementar la disciplina. Señala que la razón principal por la que no se ha podido
14 implementar es el tema de la infraestructura, porque se requiere de un gimnasio con condiciones
15 particulares. Añade que se requiere de una inversión fuerte en equipos e implementos, pero lo principal
16 es el tema de la infraestructura.

17
18 La regidora Heidy Arias consulta las razones por las cuales se dejó de hacer la Carrera de las Brujas.

19
20 La señora Mariana Flores responde que por un tema de prioridades presupuestarias. Indica que para
21 implementar esa carrera se requiere de doce a quince millones de colones. Señala que ha sido necesario
22 realizar modificaciones a los presupuestos y ese ha sido uno de los rubros que se han visto sacrificados.

23
24 La regidora Heidy Arias expresa su complacencia por que dentro de los planes esté contemplado
25 retomar esa carrera. Entiende que muchas veces el deportista tiene que demostrar que es bueno para
26 poder acceder a una beca, pero muchas veces para ser bueno se necesita apoyo. Insta a que se analice
27 cuidadosamente cada caso, porque para un atleta es difícil lograr buenos resultados si no tiene apoyo.

28
29 La señora Mariana Flores indica que ese análisis sí se hace y todas las solicitudes son atendidas. Señala
30 que lo que se propone es realizar otro programa para atletas de alto rendimiento o de mayor categoría,
31 para poder dar un tipo de beca.

32
33 El regidor Eduardo Chacón sugiere que se valore la posibilidad de involucrar a la empresa privada
34 como patrocinadores.

35
36 El regidor Guillermo Durán considera que el Comité debería tener un departamento de mercadeo y
37 hace referencia a la necesidad de infraestructura deportiva que hay en el cantón. Respecto a las becas,
38 señala que para el Comité es imposible becas a todo el mundo y es a las asociaciones deportivas a las
39 que corresponde hacer eso, como lo hacen muchas, a través de fondos que genera la misma asociación.
40 Menciona que participó en una reunión en relación con la Carrera de las Brujas y hay buenas
41 expectativas al respecto, pero se pide que se haga en noviembre o diciembre, por lo que quisiera saber
42 si hay algún inconveniente en ese sentido.

43
44 La señora Mariana Flores indica que el comentario del regidor Durán tiene que ver con el interés de
45 una empresa por asumir el patrocinio de la carrera. Señala que habría que presentar la propuesta por

- 1 escrito para que sea analizada por la Junta Directiva.
2
3 El señor Santiago Elizondo procede con la presentación del informe financiero:
4

Balance General
AL 30/06/2016

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

CAJA Y BANCOS	575,000.00
BANCOS	21,085,409.46
CUENTAS A COBRAR	85,315,554.03
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	1,388,469.55
DEPOSITOS EN GARANTIA	466,612.00

TOTAL ACTIVO CORRIENTE 108,831,045.04

ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES DURADEROS	295,977,193.72
DEPRECIACION ACUMULADA Y AMORTIZACION DE IMPLEMENT	-97,200,604.03

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 198,776,589.69

OTROS ACTIVOS

OBRAS EN PROCESO	15,500,000.00
LICENCIAS Y PROGRAMAS CONTABLES	2,785,415.90
GASTOS DIFERIDOS	92,750.00

TOTAL OTROS ACTIVOS 18,378,165.90

TOTAL ACTIVOS

325,985,800.63

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE

PROVEEDORES	-18,066.00
CCSS	5,633,228.43
SALARIOS POR PAGAR	89.21
RETENCION DE 2% IMPUESTO RENTA PROVEEDORES	683,212.40
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	21,722,404.82

TOTAL PASIVO CORRIENTE		28,020,868.86
<u>OTROS PASIVOS</u>		
GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO	5,285,586.70	
TOTAL OTROS PASIVOS		5,285,586.70
TOTAL PASIVOS		33,306,455.56
<u>PATRIMONIO</u>		
EXCEDENTES ACUMULADOS	263,914,363.16	
CUENTA DE CIERRE	85,983,675.14	
RESULTADO DEL PERIODO	-57,218,693.23	
TOTAL PATRIMONIO		292,679,345.07
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		325,985,800.63

1

**REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS
DEL 1 DE ENERO 2016 AL 30 DE JUNIO 2016
EN COLONES COSTARRICENSES**

INGRESOS CORRIENTES

Aportes municipales	249,602,635.84	
Alquiler de Instalaciones	15,244,301.00	
Total Ingresos Corrientes		264,846,936.84

EGRESOS

Gastos Administrativos	36,405,453.93
Mantenimiento Instalaciones Deportivas Y Gtos Operativos	75,756,280.10
Alquiler de Instalaciones	12,753,463.75
Torneos, festivales y Actividades y Prom Dep	7,175,853.40
Depreciaciones y amortizaciones	12,536,814.88
Juegos Deportivos Nacionales	13,806,925.00
Disciplina de Futbol Masculino(inc. Prog. JDN)	11,620,841.95
Disciplina de Futbol Salon	19,316,363.43
Disciplina de Natacion	9,823,775.85
Disciplina de Baloncesto Masculino y Femenino	11,659,667.45
Disciplina de Ajedrez	9,898,319.70
Disciplina de Boxeo	7,114,115.48
Disciplina de Atletismo	4,697,229.70

1	Disciplina de Tenis de Campo	3,540,448.55	
2	Displina de Tenis de Mesa	4,228,115.04	
3	Disciplina de Voleibol	13,355,812.45	
4	Disciplina de Judo	5,341,556.56	
5	Disciplina de Gimnacia	751,500.00	
6	Programa Instructor de Baile	289,353.50	
7	Programa Adulto Mayor	4,795,210.70	
8	Programa Mediana Edad	379,467.00	
9	Instructor de Zumba	9,259,580.21	
10	Programa de Capacidades Especiales	619,011.00	
11	Acondicionamiento Fisisco	2,665,633.51	
12	Asociacion Deportiva Escazuceña	11,334,004.65	
13	Escazu Baloncesto (ESCOBA) Primera Division	15,198,011.88	
14	Asociacion Dimas Escazu	9,078,706.00	
15	Asociacion Deportiva futsala	2,646,265.00	
16	Academia Monestel	2,612,106.00	
17	Futbol Playa	3,193,095.00	
18	Asociaciones	257,000.00	
19	TOTAL EGRESOS		322,109,981.67
20	EXEDENTES OPERATIVOS		
21	Mas otros Ingresos		-9,482.67
22	Intereses ganados		53,834.27
23	Aporte Torneos		0.00
24	Dev. De presupuestos		0.00
	TOTAL EXEDENTES ACUMULADOS		<u>-57,218,693.23</u>

PROYECTO DE PAO 2016
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZU

ADMINISTRACION GENERAL
MEJORAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DEPORTIVA

Cod. Pres.	Detalle de necesidades Por Renglón Presup.	Propuesta 2016	EJECUTADO	SALDO
			Jun-16	
0	REMUNERACIONES	286,613,520	142,318,299	144,295,221.67
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	191,880,378	108,080,858	83,799,520.40
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	189,380,378	108,080,857.61	81,299,520.40
0.01.05	Suplencias	2,500,000		2,500,000.00

0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	2,000,000	0.00	2,000,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	2,000,000		2,000,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	37,704,994	4,575,121.59	33,129,872.80
0.03.01	Retribución por años servidos	8,810,518	1,113,887.02	7,696,631.13
0.03.03	Décimo tercer mes	14,936,483		14,936,482.59
0.03.04	Salario escolar	13,957,994	3,461,234.57	10,496,759.08
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	43,112,459	29,662,319.32	25,365,828.47
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud C.C.S.S.	30,699,148	29,662,319.32	
0.04.02	Contribución Patronal Inst Mixto de Ayuda Social	1,079,244		
0.04.04	Contribución Patronal Fondo de Des Social y Asig Fam	10,792,444		
0.04.05	Contribución Patronal al B.P.D.C.	541,622		
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	11,915,689	0.00	0.00
0.05.01	Cuota Patronal INS LPT	2,166,489		
	Fondo De Pensiones Complementarias Obligatorio	1,083,244		
	Aporte Patronal Bco Popular LPT	2,166,489		
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6,499,467		
1	<u>SERVICIOS</u>	143,157,841	110,127,396	33,030,445.22
1.01	<u>ALQUILERES</u>	37,011,929	14,103,691.52	22,908,237.41
1.01.01				
1.01.01	Alquiler Gimnasio y Piscina (Liceo Escazú)	22,000,000	8,253,463.75	13,746,536.25
1.01.01	Alquiler Gimnasio de Boxeo	5,000,000	2,100,000.00	2,900,000.00
1.01.01	Alquiler Gimnasio Ajedrez, Tenis de Mesa y Voleibol (Escuela Benjamín Herrera) y Macadam	5,500,000	2,400,000.00	3,100,000.00
1.01.01	Alquileres Varios Instalaciones	3,000,000	328,100.00	2,671,900.00

1.01.02	Alquiler de maquinaria , Equipo y Mobiliario (Alquileres de Toldos Disciplinas Deportivas)	1,511,929	1,022,127.77	489,801.16
1.02	SERVICIOS BASICOS	12,781,232	10,662,625.00	2,118,607.24
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1,419,086	762,775.00	656,311.29
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	11,339,467	9,899,850.00	1,439,617.01
1.02.03	Servicio de correo	22,679		22,678.93
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	1,169,086	621,540.00	547,546.29
1.02.04	Telefonos	663,122	330,100.00	333,021.83
1.02.04	Internet – Ice	505,964	291,440.00	214,524.47
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,855,419	1,512,674.90	1,342,743.88
1.03.02	Publicidad y propaganda	1,267,893	1,171,860.00	96,033.40
1.03.02	Elaboración de mantas banners etc	491,377		491,376.90
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	151,193		151,192.89
1.03.04	Transporte de bienes	529,175	190,792.00	338,383.13
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y com.	415,780	150,022.90	265,757.56
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	32,506,472	26,212,247.20	6,294,224.89
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	7,559,645	3,662,537.20	3,897,107.47
1.04.02	Servicios jurídicos	12,473,414	15,442,230.00	-2,968,816.29
	Servicios de Vigilancia (Seguridad y Monitoreo-Sistemas de Cámaras)	1,133,947	400,000.00	733,946.70
	Servicios de Seguridad en Instalaciones	11,339,467	6,707,480.00	4,631,987.01
1.04.99	Otros servicios de gestion y Apoyo	6,827,538	5,110,831.00	1,716,707.07
	Arbitrajes	6,047,716	3,813,800.00	2,233,915.74
	Programa Apoyo Atletas de Alto Rendimiento	779,822	1,297,031.00	-517,208.66
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	12,678,189	11,136,174.00	1,542,015.38
1.05.01	Transporte dentro del país	10,532,314	10,349,380.00	182,933.74
1.05.02	Viáticos dentro del país	1,133,947	62,400.00	1,071,546.70
1.05.03	Gastos Viajes Delegaciones al exterior	1,011,929	724,394.00	287,534.93

1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1,889,911	1,360,795.00	529,115.84
1.06.01	Seguros			
1.06.01	Póliza de Riesgos del Trabajo	1,777,671	1,248,555.00	529,116.17
1.06.01	Pólizas a Atletas	0		-0.33
1.06.03	Obligaciones por Contratos de Seguros (Responsabilidad Civil)	112,240	112,240.00	0.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	5,556,339	9,724,365.00	-4,168,026.17
1.07.01	Actividades de capacitación	1,889,911	3,602,890.00	
	Capacitación Personal Administ	1,133,947	1,344,400.00	0.00
1.07.01	Galería del Deporte	264,588		
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales (Reconocimiento Semestral Mejores Atletas 2014)	2,267,893	4,777,075.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	20,810,152	17,203,828.12	3,606,324.17
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	3,535,787	3,377,762.54	158,024.26
	Cancha de Tenis	2,791,751		2,791,751.27
1.08.03	Mant.Estadio Nicolás Macís (Gramilla sintética y Otros	6,047,716	9,285,832.58	-3,238,116.84
1.08.03	Mantenimiento Estadio de San Antonio	3,899,112	1,880,412.00	2,018,699.68
1.08.06	Mant. y reparación de equipo de comunicación	377,982		377,982.23
1.08.07	Mant. Y Rep. De Maq. Y Equipo y mobili oficina	1,511,929	1,501,331.00	10,597.93
1.08.08	Mant. Y Rep. Eq. de Cómputo y Sistemas de inform.	1,889,911	1,158,490.00	731,421.17
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	755,964		755,964.47
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	9,071,574	12,478,624.40	-3,407,050.79
1.99.99	Otros servicios no especificados(afiliaciones e inscripciones)	9,071,574	12,478,624.40	-3,407,050.79
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	46,282,646	34,903,529.39	11,379,116.56
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	3,192,024	1,169,049.00	2,022,975.11
2.01.01	Combustibles y lubricantes	115,780	82,665.00	33,115.46
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1,511,929		1,511,928.93

2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	316,973	111,500.00	205,473.35
2.01.04	Pintura para marcado de canchas	453,579	83,000.00	370,578.68
2.01.04	Toner para Impresora y Fax y Fotocopiadora	604,772	121,694.00	483,077.57
2.01.99	Otros productos químicos (Abonos)	188,991	770,190.00	-581,198.88
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	10,583,503	11,292,579.00	-709,076.46
2.02.03	Alimentos y bebidas(Alimentación y Refrigerios Delegaciones Deportivas)	7,559,645	11,292,579.00	
2.02.03.01	Hidratacion a Delegaciones Deportivas	3,023,858		
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>			
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,133,947	327,764.00	806,182.70
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,133,947	327,764.00	806,182.70
		0		
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	31,373,173	22,114,137.39	9,259,035.21
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,511,929	777,000.65	734,928.28
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	755,964	500,825.00	255,139.47
2.99.04	Textiles y vestuario (Indumentaria Deportiva Final Juegos Nacionales 2014)	15,899,112	13,603,329.00	6,075,605.02
2.99.04.01	Textiles y vestuario (Uniformes Deportivos Disciplinas)	3,779,822		0.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2,267,893	1,758,878.74	509,014.66
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	604,772		604,771.57
2.99.99	Útiles y Materiales Recreativos y Deportivos (Implementos Deportivos)	6,047,716	5,161,704.00	886,011.74
2.99.99	Medallas y Trofeos para Premiaciones Eventos Deportivos	505,964	312,400.00	193,564.47
5	BIENES DURADEROS	5,949,556	5,877,358.50	72,197.34
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5,669,734	5,877,358.50	-207,625.00
5.01.03	Equipo de comunicación	755,964		755,964.47
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,511,929	4,836,650.50	-3,324,721.57

5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1,133,947		1,133,946.70
5.01.01	Maquinaria	2,267,893	1,040,708.00	1,227,185.40
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	279,822	0.00	279,822.34
5.02.01	Edificios	279,822		279,822.34
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49,614,699	44,381,133.53	5,233,565.33
6.04	TRANSF. CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	49,614,699	44,381,133.53	5,233,565.33
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	49,614,699	44,381,134	5,233,565.33
	Escoba	15,119,289	15,259,956.88	-140,667.54
	Dimas Futbol Femenino	9,107,360	9,078,706.00	28,654.41
	Futbol representativo equipos	511,929		511,928.93
	Dimas Futbol Playa Masc	-732,107		-732,106.60
	Futsala 1° Division	2,291,751	2,646,265.00	-354,513.73
	Academia Franklin Monestel	2,279,822	2,612,106.00	-332,283.66
	Asociaciones	3,357,719	3,450,095.00	-92,376.09
	15 Setiembre (FutPlaya) 4,725,000		3,193,095.00	
	Brujos Cleteros 2,000,000		230,000.00	
	Esteban Castro 2,000,000		27,000.00	
	Valeria Sandí 2,000,000			
	Proyecto Asociación Deportiva Escazuqueña	17,678,934	11,334,004.65	6,344,929.37
	Codece	0		0.23
	TOTALES			
		€531,618,262.20	337,607,716.08	194,010,546.11

229,526,858.47

INGRESOS DEL COMITÉ	2016
INGRESOS MUNICIPALIDAD DE ESCAZU	₡495,618,262.20
ALQUILER ESTADIO DE ESCAZU	₡ 27,000,000.00
ALQUILER ESTADIO DE SAN ANTONIO	₡ 4,000,000.00
ALQUILER CANCHAS DE TENIS	₡ 5,000,000.00
TOTAL	₡ 531,618,262.20

41,301,521.85

**COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION
INFORME A JUNTA DIRECTIVA
AL 30 JUNIO DE 2016**

Este informe está basado en el estado de la contabilidad del 01 de enero 2015 al 30 de junio 2016.

A esta fecha la contabilidad se encuentra registrada al 30 de junio 2016, y queda pendiente aún asentarla en libros contables, cual estará lista antes de finalizar julio 2016.

Como tema importante para el segundo semestre de operaciones, como es de todos conocido el presupuesto anual para el 2016, se tuvo recortar en la suma de ₡198,485,757.99, lo que da como resultado al ajustar el PAO 2016 a la nueva cifra de ₡531,618,262.20, que varias partidas presupuestarias están sobregiradas, con la imposibilidad de ajustar partidas como Remuneraciones y cargas sociales, pues el personal está contratado hasta diciembre 2016, se tuvo que hacer recortes en partidas de Inversiones en infraestructura, transportes y asociaciones, el caso de las asociaciones si se puede considerar serio ya que con el nuevo presupuesto están a punto de consumir lo reasignado o ya están sobregirados.

Transferencias corrientes a asociaciones	49,614,699	44,381,134	5,233,565.33
Escoba	15,119,289	15,259,956.88	(140,667.54)
Dimas Futbol Femenino	9,107,360	9,078,706.00	28,654.41
Futbol representativo equipos	511,929		511,928.93
Dimas Futbol Playa Masc	-732,107		(732,106.60)
Futsala 1° División	2,291,751	2,646,265.00	(354,513.73)
Academia Franklin Monestel	2,279,822	2,612,106.00	(332,283.66)
Asociaciones	3,357,719	3,450,095.00	(92,376.09)
15 Setiembre (FutPlaya) 4,725,000		3,193,095.00	

Brujos Cleteros	2,000,000		230,000.00	1
Esteban Castro	2,000,000		27,000.00	2
Valeria Sandí	2,000,000			3
Proyecto Asociación Deportiva Escazuceña		17,678,934	11,334,004.65	4 5 6

7
8
9 *Además, las partidas de Servicios Jurídicos (Legales, contables, mensajería), Apoyo a Atletas de Alto*
10 *Rendimiento, Capacitación y Protocolo, Otros Servicios no Especificados, Alimentos y Productos*
11 *Agropecuarios, Bienes Duraderos, están sobre giradas y otras partidas están casi consumidas.*
12
13 *Es absolutamente necesario analizar que partidas presupuestarias que se pueden suprimir y reforzar*
14 *partidas indispensables para cubrir erogaciones del segundo semestre.*
15
16 *El presupuesto real del 2016 es de ₡531,618,262, de los cuales ₡142,299,963.20 corresponden a*
17 *Remuneraciones, por consiguiente, como presupuesto operativo queda ₡389,299,963.20 de los cuales*
18 *a junio 2016 se ha consumido ₡229,526,858.47 y queda pendiente de consumir para el segundo*
19 *semestre en operación la suma presupuestaria de ₡159,773,104.73.*
20
21 *Tomar en cuenta también que este presupuesto tiene contemplado los ingresos de alquileres de*
22 *instalaciones, de los cuales, de acuerdo a los promedios de ingresos del primer semestre de 2016, al*
23 *final del periodo estaremos con un faltante de ingresos por alquiler de ₡6,000,000.00.*
24
25 *A junio 2016, la contabilidad se encuentra debidamente cerrada, conciliaciones bancarias realizadas,*
26 *si es importante tomar en cuenta que la persona encargada de la tesorería (Fernando Chaves) se*
27 *acogió a su pensión y aunque está colaborando con el Comité aún, se debe nombrar a una persona en*
28 *ese puesto, ya que por control interno no es conveniente que esas funciones las haga la administradora*
29 *o el contador.*
30
31 *Un punto a tomar en cuenta es el caso de las labores de mensajería que se vienen cancelado por*
32 *semana por gestión realizada que en promedio consume ₡714,916.00 por mes y que se debería de*
33 *hacer por medio de una contratación directa ya que el monto de ejecución es muy alto para cancelarse*
34 *sin respaldo de compra.*
35
36 El señor Sigifredo Hidalgo indica que cuando se preparó el presupuesto para el año 2016 se hizo una
37 estimación de setecientos tres millones de colones que se suponía ingresarían al Comité, considerando
38 las transferencias municipales y los ingresos propios generados por el Comité. Señala que preparando
39 el presupuesto para el año 2017, se percataron de que habían cometido un error en este presupuesto y
40 que en lugar de setecientos tres millones de colones, el presupuesto era de quinientos treinta y un
41 millones de colones. Manifiesta que la situación es preocupante y habrá que negociar con la
42 Municipalidad para ver de qué manera se les puede ayudar. Señala que lo que se dio fue una mala
43 comunicación, pero no se trata de buscar culpables, sino de encontrar una solución.
44

1 La Presidente Municipal señala que estamos apenas en el mes de julio, pronto habrá un cambio de Junta
2 Directiva del Comité y a estas alturas del año se está dejando un Comité totalmente quebrado. Solicita
3 se explique por qué el señor Hidalgo dice que hubo una mala comunicación con la Municipalidad.

4
5 El señor Sigifredo Hidalgo indica que durante el año se ha venido trabajando con el presupuesto inicial
6 de setecientos tres millones de colones, que fue con el que se trabajó hasta hace tres semanas, de los
7 cuales se habían gastado trescientos treinta y siete millones y quedaban cuatrocientos millones para el
8 resto del año, de manera que el presupuesto se venía ejecutando en una forma adecuada. Señala que lo
9 que sucedió fue que el presupuesto del Comité realmente no era de setecientos tres millones, sino de
10 quinientos treinta y un millones. Indica que cuando se elaboró el Plan Anual Operativo el año pasado,
11 se hizo con base en las necesidades reales del Comité y al Concejo se le presentó un presupuesto de
12 setecientos tres millones de colones y se tiene una nota en la que se dice que se da por conocido ese
13 presupuesto, con lo que se da por un hecho que el Concejo estaba aprobando el planteamiento
14 presentado por el Comité. Señala que en ese presupuesto se indicaba que los ingresos municipales eran
15 de seiscientos cincuenta y ocho millones de colones y la diferencia era por ingresos propios del Comité,
16 justificando de dónde salían esos recursos. Indica que envió un correo a la Directora Financiera
17 consultando cuál era realmente el presupuesto para este año y él esperaba que le dijera que setecientos
18 tres millones de colones, que fue lo que conoció el Concejo, pero para su sorpresa la Licda. Jiménez le
19 responde que lo que la Municipalidad aprobó para el año 2016 fueron cuatrocientos noventa y cinco
20 millones de colones y eso fue lo que se envió a la Contraloría General de la República. Manifiesta que
21 con esto “se derrumbaron”, porque son más de cien millones de colones que el Comité va a recibir de
22 menos y por eso ahora se ajustó el presupuesto.

23
24 La Presidente Municipal acota que hay un presupuesto que prepara la Municipalidad. Señala que el
25 Concejo Municipal anterior pudo haber aprobado la propuesta presentada por el Comité, pero al final
26 de cuentas, no es el Concejo el que maneja el presupuesto. Respecto a los aportes a las asociaciones,
27 consulta si existe algún límite para esos aportes y si se toman en cuenta los resultados.

28
29 El señor Sigifredo Hidalgo comenta que en mayo de cada año las asociaciones presentan un Plan Anual
30 Operativo al Comité en el cual se detallan las necesidades y con base en ese plan se aprueban los
31 aportes, de acuerdo con lo que el Comité pueda aportar.

32
33 El regidor José Pablo Cartín confía en que exista la voluntad política y también por parte de la
34 Administración, para tratar de solucionar el asunto, en la medida de las posibilidades. Manifiesta que
35 su preocupación no es si existen fondos, porque probablemente de una u otra manera será posible
36 lograrlos, puesto que se tiene clara la importancia de los programas que desarrolla el Comité de
37 Deportes. Señala que hay que tomar un poquito de conciencia en que el Comité de Deportes tiene un
38 presupuesto más grande que algunas municipalidades de este país. Considera que esto debe llamar a
39 una reflexión para ver claramente cómo se está encauzando ese dinero. Manifiesta que le preocupa
40 cómo se pueda estar manejando la estructura, porque percibe que no existe un planteamiento general
41 de política deportiva dentro del Comité, porque si bien se tienen promotores deportivos, no ve que haya
42 una figura de gerente deportivo o alguien que dé un lineamiento general de lo que está pasando. Le
43 parece que el Comité está trabajando a partir de las propuestas aisladas que vienen haciendo las
44 organizaciones y un programa muy claro y definido en favor de promoción de la salud, lo cual considera
45 que está bien, pero no hay algo que amarre todo. Cuestiona qué pasa con esos programas después de

1 los veintiún años, cuando los muchachos salen del Comité. Acota que empieza un círculo vicioso otra
2 vez y empieza a decaer la salud de la población y esa es la población que después el Comité va a
3 retomar cuando tenga treinta y cinco o cuarenta años, cuando ya ha abandonado por completo el deporte
4 competitivo. Manifiesta que no ve una unidad en todo eso y esa es la parte que le preocupa. Señala que
5 el dinero que se traslada al Comité de Deportes se podría ver como una inversión en salud comunitaria,
6 más allá de verlo sólo como deporte y recreación, y de esa manera se podría justificar el tener un
7 presupuesto aún más elevado, pero debería haber una política que amalgame todo, porque de lo
8 contrario es difícil justificar un incremento en el presupuesto, aunque se tengan los recursos.

9
10 El señor Sigifredo Hidalgo comenta que existe un reglamento que rige al Comité de Deportes,
11 elaborado y aprobado por el Concejo Municipal. Acota que ese reglamento se aprobó en el año 2001,
12 por lo que actualmente está absolutamente obsoleto, pero ya se tomaron cartas en el asunto y se está
13 trabajando en eso. Indica que según ese reglamento, quien dicta las políticas deportivas es el Concejo
14 Municipal. Añade que según la ley, el Comité de Deportes está para administrar las instalaciones
15 deportivas de la Municipalidad; sin embargo, este Comité ha tenido que ir más allá y ha implementado
16 esas políticas. Asegura que se ha hecho el máximo esfuerzo, pero lamentablemente hay limitaciones de
17 infraestructura y aunque se quisiera hacer más, las condiciones no lo permiten. Manifiesta que
18 posiblemente no se haría mayor cosa con más recursos, si realmente no se tiene infraestructura. Espera
19 que en los próximos años Escazú pueda contar con la infraestructura deportiva que necesita, y sabe que
20 la Municipalidad está trabajando en eso, porque se necesitan más instalaciones deportivas para poder
21 desarrollar más programas.

22
23 El síndico Luis Gustavo Socatelli considera que el informe es abundante en datos; no obstante, no se
24 comparan con alguna meta, lo cual es importante tener en cuenta, porque los informes se vuelven muy
25 cuantitativos, pero al final no se sabe si se cumplieron los objetivos. Considera que hace falta un
26 instrumento que permita hacer una relación entre metas y rubros presupuestarios. En cuanto al
27 presupuesto, señala que en el presupuesto municipal aprobado por el Concejo en setiembre del año
28 anterior se tiene que haber indicado la suma a trasladar al Comité y es a partir de ese dato que se tiene
29 que plantear el presupuesto del Comité. Señala que el flujo de caja es el que permite determinar cuál
30 es la situación de la expectativa financiera que se tiene. Indica que para efectos de evitar ese error de
31 comunicación, lo que se hace es solicitar una certificación del contenido presupuestario que hay para
32 la ejecución del presupuesto del Comité de Deportes, porque de lo contrario se va a seguir en la misma
33 situación, que se están considerando “números alegres” y luego la realidad es otra. Considera que
34 necesariamente tiene que hacerse una propuesta de parte del Comité respecto a la reubicación de los
35 rubros que eventualmente van a solicitar, puesto que considera que puede existir voluntad de parte del
36 Concejo para dotar al Comité de los recursos que sean necesarios, pero se debe cuantificar muy bien
37 cuáles son las expectativas y las metas en que se van a gastar esos recursos y cuál es la cantidad exacta
38 que se requiere para eso. Ofrece su colaboración en este tema; no obstante, considera que la
39 Municipalidad cuenta con el recurso técnico suficiente para dar el apoyo que el Comité necesita.

40
41 El señor Sigifredo Hidalgo agradece y considera muy atinadas las observaciones del síndico Socatelli,
42 los cuales serán valorados por la Junta Directiva, que siempre tiene el objetivo de superarse y hacer
43 mejor las cosas. Considera que sí hizo falta esa comparación en función del cumplimiento de las metas.
44 Señala que el Comité sí maneja un flujo de caja; sin embargo, el problema no fue de flujo de caja, sino
45 que se estaba trabajando con unos números que posteriormente cambiaron porque la situación cambió.

1 Señala que las recomendaciones del síndico Socatelli serán debidamente atendidas, porque el Concejo
2 Municipal y la Administración necesitan datos que les puedan dar mejor criterio.

3
4 El regidor Eduardo Chacón expresa su complacencia por que haya anuencia a dar una solución al
5 Comité de Deportes. Señala que también es importante saber cómo llevar recursos frescos al Comité.
6 En ese sentido, indica que es necesario meter un poco de publicidad, lo que puede generar bastantes
7 recursos que no están contemplados, para tratar de minimizar el impacto de esta situación. Señala que
8 él fue parte de la Junta Directiva que presentó ese presupuesto, y si bien se presentó un Plan Anual
9 Operativo al Concejo, eso no significa que este haya dado su bendición a lo que se presentó, pero
10 tampoco nadie dijo lo contrario. Considera que es importante mejorar la comunicación entre el Comité
11 y el área financiera de la Municipalidad, para saber realmente con qué recursos se cuenta. Señala que
12 hace un tiempo él sugirió que se hicieran conciliaciones entre el Comité y la Administración y lo que
13 se le dijo en la Tesorería fue que por tratarse de una persona externa a la Municipalidad, no está
14 capacitada para hacer esas conciliaciones.

15
16 El regidor Guillermo Durán considera que lo que se dio fue un error de forma y no de fondo y que de
17 parte del Concejo existe la voluntad para ayudar al Comité de Deportes. Acota que a diferencia del año
18 2010, cuando se dio el desfalco al Comité, siendo él una de las persona que impulsó la denuncia sobre
19 eso, el Concejo en ese momento simplemente le dijo al Comité que no había dinero. Recuerda que en
20 ese comento su asociación (ESCOBA) solicitó un préstamo y realizó actividades para recaudar fondos
21 para poder sostener su plan de trabajo para ese año. Indica que en este caso la situación es muy distinta,
22 por lo que dice que se trata de un error de forma. Considera que lo que hay que hacer, por el bien del
23 deporte en el cantón, es apoyar al Comité e implementar medidas como las que recomienda el síndico
24 Socatelli, además de que haya un mayor acercamiento con el área financiera de la Municipalidad.

25
26 El Alcalde Municipal señala que las cosas hay que llamarlas por su nombre y lo cierto es que el
27 presupuesto se hizo mal, indistintamente de que se hubiera consultado o no a la Administración o al
28 área financiera, porque se consideraron recursos que el Comité no iba a recibir, dado que no se verificó
29 de esos posibles ingresos. Manifiesta que la Presidente Municipal es testigo, como miembro del
30 Concejo anterior, de que él asumió la Alcaldía el siete de febrero del 2011 y el 8 de febrero se les
31 entregó una liquidación presupuestaria que decía que la Municipalidad tenía un déficit de un millón de
32 dólares y había una sobreestimación de ingresos de dos millones de dólares, por lo que hubo que tomar
33 acciones y comenzar a recortar gastos para poder ajustar el presupuesto. Señala que los ingresos de la
34 Municipalidad en ese momento eran de seis mil millones de colones, de los cuales cuatro mil doscientos
35 millones de colones se gastaban en remuneraciones y de los mil ochocientos millones de colones
36 restantes, una gran parte de eso se iba en gastos operativos, quedando sólo ciento cincuenta millones
37 de colones para recuperar la red vial del cantón. Manifiesta que ese sí era un escenario realmente
38 complicado y no había a quién recurrir para pedir ayuda, por lo que hubo que tomar acciones. Indica
39 que cuando se oye la crítica de la ausencia de espacios deportivos, lo cual es consciente de que es cierto,
40 pero también hay que hacer una reflexión sobre qué fue lo que heredó esta Administración de la
41 Administración anterior. Señala que aun así se mejoraron todas las canchas multiuso de las
42 urbanizaciones, se reconstruyó el polideportivo de Guachipelín, se instalaron gimnasios al aire libre en
43 casi todos los espacios públicos, se construyó un gimnasio en Guachipelín que costó ochocientos mil
44 dólares y no es sólo una infraestructura deportiva, sino que también tiene un escenario, se reconstruyó
45 y se techó la cancha de La Avellana, se compró un terreno de trece mil metros cuadrados en el cuadrante

1 más valioso del distrito de Escazú. Manifiesta que no es que no se haya hecho nada, porque ahí está lo
2 que se ha hecho y vienen más proyectos para más infraestructura. Recuerda que al inicio de su gestión
3 recién había ocurrido la tragedia de Calle Lajas, lo que dejó veintiocho puentes en mal estado y más de
4 treinta kilómetros de carretera destruida, y lo que había para trabajar eran ciento cincuenta millones
5 de colones. Indica que además había necesidades de capacitación a la comunidad, porque si bien el
6 deporte previene la delincuencia, no saca a las personas de la pobreza, sino que para eso las personas
7 necesitan empleos dignos y bien remunerados. Apunta que se compró el edificio frente al supermercado
8 Palí, en el que se están capacitando más de mil personas al año. Menciona que además se estaba
9 pagando una carga exagerada de alquileres, por lo que se compraron los edificios. Agrega que se
10 compró un edificio en San Antonio donde no sólo se está dando capacitación académica y en idiomas,
11 sino que también se están dando cursos de arte y cultura. Entiende que haya quienes defiende el tema
12 del deporte, pero la Municipalidad tiene una responsabilidad generalizada con el interés público y el
13 interés de la mayoría, no con el interés de grupos que se aferran a recursos públicos para desarrollar
14 sus actividades que son poco controladas y de las cuales hay muchas quejas y denuncias. Manifiesta
15 no estar de acuerdo con que se pongan cuotas y ya las muchachas de Dimas demostraron que el deporte
16 no es un tema de plata, sino un tema de formación, disciplina y ganas de hacer bien las cosas. Acota
17 que se trata de ser eficientes en el uso de los recursos y sobre eso él no va a aceptar comentarios, porque
18 mucho le ha costado a esta Administración lograr un equilibrio financiero que permita cubrir los
19 intereses públicos y han sido intolerantes ante los favoritismos a pequeños gremios que lo que hacen
20 es lucrar. Propone que si se quiere un cinco por ciento del presupuesto municipal para el Comité,
21 entonces que sea el Comité el que invierta los tres millones de dólares que se necesitan para construir
22 la villa deportiva. Acota que gradualmente se ha venido dotando al cantón de infraestructura deportiva,
23 pero poco a poco porque no sólo eso es lo que hay que hacer en el cantón. Considera que hay que ser
24 más eficientes y más exigentes con los promotores deportivos, porque él no los ve trabajando en la
25 calle ni que se estén generando productos valiosos. Considera que hay poco control y poca exigencia
26 sobre el personal y es por ahí por donde hay que comenzar, porque más que un asunto de plata, es un
27 asunto de eficiencia en el uso de los recursos. Señala que desde ahora expresa su inconformidad de que
28 se le trate de imponer cuotas a la Administración Municipal, después de tanto trabajo que ha costado
29 llegar a un equilibrio financiero que permita desarrollar integralmente a este cantón.

30
31 El señor Sigifredo Hidalgo manifiesta que él en ningún momento ha atacado a la Administración
32 Municipal. Señala que obviamente él defiende el tema deportivo, que es para lo que el Concejo lo
33 nombró hace seis años. Acota que los miembros de la Junta Directiva del Comité de Deportes trabajan
34 ad honorem, no perciben un solo centavo, pero con todo el corazón dedican horas y horas de forma
35 gratuita a algo que les apasiona. Considera que la Administración y el Concejo han hecho una enorme
36 labor y eso se demuestra con el abrumador respaldo que la comunidad les dio en las pasadas elecciones
37 municipales. Indica que el Comité desearía contar con más instalaciones deportivas, pero tiene claro
38 que la Municipalidad no sólo debe velar por el deporte, sino que tiene otro montón de obligaciones.
39 Considera que desde el año 2010 el Comité ha administrado los recursos en forma eficiente y controlada
40 e incluso ellos mismos han solicitado que al menos dos veces al año se haga una auditoría al Comité,
41 porque aunque todo esté bien, los miembros de la Junta Directiva no están medidos en la administración
42 y los funcionarios necesitan que se les audite, para tranquilidad de todas las partes. Reitera lo que dijo
43 anteriormente en cuanto a que no se logra nada con que se les den más recursos, si hay limitaciones de
44 infraestructura.

45

1 La señora Mariana Flores menciona que el siguiente punto es la presentación del presupuesto para el
2 año 2017. Señala que en el Plan Anual Operativo aprobado por la Junta Directiva se estima un
3 presupuesto de setecientos treinta y cinco millones de colones, dentro del cual se contempla un aporte
4 municipal de acuerdo a las necesidades por setecientos seis millones de colones. Comenta que ya se
5 tiene el dato del monto del aporte municipal correspondiente al tres por ciento de los ingresos
6 proyectados por el área financiera, que es de quinientos setenta y cinco millones de colones, por lo que
7 nuevamente se va a presentar una diferencia. Dado lo anterior, consulta si procede con la exposición.

8
9 El señor Sigifredo Hidalgo acota que las necesidades reales del Comité son las que se están planteando
10 en ese presupuesto, pero necesitan saber si podrán contar con esos recursos o de lo contrario, determinar
11 a qué necesidades dar prioridad.

12
13 La Presidente Municipal indica que el Concejo Municipal no maneja el presupuesto de la
14 Municipalidad. Considera que el Comité debe ajustar su presupuesto al monto indicado por el área
15 financiera. Considera que no es pertinente presentar un presupuesto que contempla recursos que no hay
16 y que, aunque podría ser una expectativa, no se sabe si se van a tener.

17
18 La señora Mariana Flores considera que aunque el Comité presente este presupuesto que tiene
19 preparado, el Concejo no lo va a aprobar, sino que solamente lo va a dar por conocido. Señala que el
20 presupuesto presentado hoy por el Comité, por setecientos seis millones de colones, es una propuesta
21 y considera que lo ideal sería que la Administración Municipal lo analice en conjunto con el Comité de
22 Deportes, y de acuerdo con la posición que se mantenga, trabajar con el presupuesto que finalmente se
23 apruebe.

24
25 La Presidente Municipal señala que se está a punto de nombrar un nuevo Comité de Deportes y
26 considera que sería injusto que ese nuevo Comité ni siquiera pueda ver con qué va a trabajar el próximo
27 año.

28
29 El síndico Luis Gustavo Socatelli acota que no se puede tener un presupuesto por conocido más allá
30 del tope presupuestario establecido. Señala que la comunicación debe ser formal y para efectos de
31 elaborar el presupuesto, se debe dirigir una nota al Alcalde solicitando se indique cuál es el monto a
32 transferir y a partir de ese dato se elabora el presupuesto. Añade que no se puede elaborar un
33 presupuesto basado en ingresos de los cuales no se tiene certeza que se van a tener.

34
35 La Presidente Municipal considera que sería absurdo recibir un presupuesto que no corresponde a la
36 realidad. Recomienda que el Comité ajuste el presupuesto y una vez que lo haya ajustado lo traiga al
37 Concejo, recomendación que es aceptada por los miembros del Comité, con lo que se da por concluida
38 este punto.

39
40 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 011.**

41
42 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 011. No hay
43 correcciones. Se aprueba por unanimidad.

44
45 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

1 **Inciso 1. Indira de Beausset Stanton, Asociación para la Conservación y Desarrollo Sostenible de**
2 **los Cerros de Escazú CODECE.**

3
4 Documento dirigido a la Comisión de Cultura, en el que presenta la terna de integrantes para el
5 nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú: Miguel Cartín Soto, Herberth
6 Siles Garro e Iván Jesús Méndez Oconitrillo.

7
8 Se toma nota.

9
10 **Inciso 2. Alonso Meléndez Morales, Asociación Deportiva Quince de Setiembre, Escazú Fútbol**
11 **Playa.**

12
13 Nota en la que presenta terna para el nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
14 Escazú: Jimmy Mauricio Méndez Vargas, Manfred Cerdas Vega y Evelyn Zeynet Jirón Díaz.

15
16 Se toma nota.

17
18 **Inciso 3. Silvia Rímola Rivas, Asistente de Planificación - Concejos de Distrito.**

19
20 Remite oficio P-PL/140-2016, en el que informa que ha trasladado en forma electrónica el Acta N° 09,
21 N° 10 y N° 11 del Concejo de Distrito de Escazú. En el caso del acta N° 12 está fue trasladada en forma
22 física, es el acta administrativa de la asamblea que se llevó a cabo el 25/06/2016, para la elección de
23 las personas que son parte de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. El acta se traslada en forma
24 electrónica según lo indicado en el oficio AL-232-2014 con fecha del 21/02/2014.

25
26 Se toma nota.

27
28 **Inciso 4. Silvia Rímola Rivas, Asistente de Planificación - Concejos de Distrito.**

29
30 Remite oficio P-PL/141-2016, en el que informa que ha trasladado en forma electrónica, el Acta N° 09,
31 N° 10, N° 11, N° 12 y la N° 13 del Concejo de Distrito de San Antonio. En el caso del acta N° 14-2016
32 está fue trasladada en forma física, es el acta administrativa de la asamblea que se llevó a cabo el
33 25/06/2016, para la elección de las personas que son parte de la Comisión de Trabajo del Plan
34 Regulador. El acta se traslada en forma electrónica según lo indicado en el oficio AL-232-2014 con
35 fecha del 21/02/2014.

36
37 Se toma nota.

38
39 **Inciso 5. MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos**
40 **Locales.**

41
42 Remite Circular 14-07-2016, en el que se refiere a Criterio Legislativo sobre el expediente legislativo
43 N° 19.404 "Reforma del Artículo 131 de la Ley N° 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres
44 y Seguridad Vial".

45

1 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

2

3 **Inciso 6. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

4

5 Remite oficio AL-0826-2016, en atención al punto segundo del Acuerdo AC-181-16 adoptado en la
6 Sesión Ordinaria N° 11, acta N° 11 del 11 de julio de 2016, informa que el Ing. Carlos Monge del
7 Proceso de Desarrollo Territorial, es quien continuará brindando el apoyo técnico a la Comisión de
8 Trabajo del Plan Regulador.

9

10 Se remite a la Comisión del Plan Regulador.

11

12 **Inciso 7. Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo Federación Metropolitana de**
13 **Municipalidades.**

14

15 Remite oficio F-1561-07-2016, con el objetivo de dar seguimiento a las propuestas de desarrollo
16 municipal en el ámbito de la producción de energías limpias, renovación tecnológica e infraestructura
17 municipal, la Empresa de Servicios Metropolitanos (ESM) y la Federación Metropolitana de
18 Municipalidades (FEMETROM), invitan a participar del Seminario "Ciudades Sostenibles Inteligentes
19 y Energías Limpias" que se llevará a cabo el día jueves 4 de agosto del presente año, en el Hotel Park
20 Inn, salones Red, tercer piso, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

21

22 Se toma nota.

23

24 **Inciso 8. Diario Oficial La Gaceta, Imprenta Nacional.**

25

26 Publicación del acuerdo AC-183-16, en La Gaceta N° 136, del 14 de julio de 2016.

27

28 Se toma nota.

29

30 **Inciso 9. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

31

32 Remite oficio AL-0827-2016, en el que traslada copia del oficio MICITT-DVMT-OF-311-2016
33 suscrito por el señor Edwin Estrada Hernández, Viceministro de Telecomunicaciones; donde solicita
34 audiencia para una de las sesiones del Concejo Municipal, a fin de exponer y dialogar sobre los retos
35 y necesidades con respecto al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones para el país.
36 Adicionalmente, en dicha nota se indica que de ser posible la audiencia se otorgue antes del 20 de julio
37 de 2016.

38

39 Se toma nota.

40

41 **Inciso 10. Dr. Saúl Widoga Teitelbaum, Metròpoli Real de Escazú S.A.**

42

43 Documento en el que presenta Proceso Administrativo de Declaratoria de Expropiación Forzosa por
44 causa de Interés Público sobre finca 1-593411-000.

45

1 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

2

3 **Inciso 11. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

4

5 Remite oficio AL-0833-2016, en el que traslada copia de la Circular 14-07-2016 remitida a este
6 Despacho por la Unión Nacional de Gobiernos Locales referente al criterio legislativo sobre el
7 expediente legislativo N° 19.404 "Reforma del artículo 131 de la ley N° 9078, Ley de Tránsito por vías
8 públicas Terrestres y Seguridad vial".

9

10 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

11

12 **Inciso 12. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

13

14 Remite oficio AL-0839-2016, en el que traslada copia del oficio MFA-185-2016 suscrito por la Licda.
15 Bernardita Jiménez, Directora del Macroproceso Financiero por medio del cual remite a este Despacho
16 el informe de ejecución presupuestaria al segundo trimestre del período 2016 y los estados financieros
17 con corte al 30 de junio de 2016.

18

19 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

20

21 **Inciso 13. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

22

23 Remite oficio AL-828-16, en el que solicita se valore aprobar el acuerdo pactado en el Juzgado de
24 Tránsito de Pavas Escazú de las ocho horas cero minutos del veintinueve de junio del 2016, según
25 expediente 15-603629-0500TC-4.

26

27 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

28

29 **Inciso 14. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

30

31 Remite oficio AL-831-16, en el que solicita se valore la homologación del Acuerdo Conciliatorio del
32 Centro de Conciliación del Primer Circuito Judicial de las Catorce horas treinta minutos del primero
33 de enero de 2016.

34

35 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

36

37 **Inciso 15. Lilliana Peña de Bedout, Mercado Contemporáneo Km 0.**

38

39 Nota en la que solicita colaboración en relación al trámite para la respectiva autorización de una licencia
40 ocasional para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas o fermentadas en el Mercado, mismo que
41 se lleva a cabo todos los sábados de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. dentro de las instalaciones del Centro
42 Comercial Avenida Escazú, bajo la Patentes Comercial número 03-7038.

43

44 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

45

1 **Inciso 16. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

2
3 Remite oficio AL-0803-2016, en seguimiento al oficio SMI-33-16 por medio del cual traslada copia
4 del oficio DFOE-SD-0807 de la Contraloría General de la República, referente al cumplimiento de las
5 disposiciones emitidas a la Municipalidad de Escazú; se procedió a solicitar un informe a las áreas
6 técnicas competentes, generando así el oficio MIO-189-16 del Macroproceso de Ingeniería y Obras y
7 el MFA-129-2016 del Macroproceso Financiero Administrativo, donde detallan cada una de las
8 gestiones realizadas para la atención de dichas disposiciones.

9
10 Se toma nota.

11
12 **Inciso 17. Xochilt López Vargas, Procuraduría General de la República.**

13
14 Remite C-154-2016, en el que emite criterio en relación con el oficio N° SMI/21-15 de 05 de noviembre
15 del 2015, mediante el cual, en cumplimiento del acuerdo AC-100-13 tomado por el Concejo Municipal
16 en su sesión ordinaria N° 150, Acta N° 226 del 11 de marzo del 2013, se adjunta el criterio legal emitido
17 por el asesor legal del Concejo, Lic. Mario Contreras Montes de Oca, de 14 de julio de 2014.

18
19 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

20
21 **Inciso 18. Natalia Díaz Quintana y Luis E. Loría, Asamblea Legislativa.**

22
23 Remite correo electrónico en el que informa que se está organizando un foro denominado "¿Cómo
24 eliminar los obstáculos para el desarrollo productivo?", con el señor Luis E. Loría, Presidente del
25 Instituto de Desarrollo Empresarial y Acción Social (IDEAS). El foro tendrá lugar el miércoles 27 de
26 julio del 2016, entre 9:00 a.m. y 12:00 m.d., en el Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa.

27
28 Se toma nota.

29
30 **Inciso 19. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

31
32 Remite oficio AL-0846-2016, en el que traslada copia del oficio MFA-188-2016 suscrito por la Licda.
33 Bernardita Jiménez, Directora del Macroproceso Financiero y el P-PL/145-2016 suscrito por la Licda.
34 Nereyda Azofeifa Rivas, Jefe Proceso Planificación. En dichos oficios se remite de la gestión física y
35 financiera al 30 de junio del 2016 y el ajuste de la liquidación presupuestaria del año 2015,
36 correspondiente a la liquidación de los compromisos pendientes del periodo 2015. La evaluación del
37 Plan Anual Operativo se les remitirá de forma electrónica.

38
39 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

40
41 **Inciso 20. Mariana Flores Vargas, Secretaria Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y**
42 **Recreación de Escazú.**

43
44 Remite oficio C.C.D.R.E 2018-16, en el que comunica el acuerdo tomado por los miembros de la Junta
45 Directiva en Sesión Extraordinaria N° 50, acta N° 139: El motivo de la presente es con el fin de

1 remitirles el Plan Anual Operativo para el Periodo 2017 y aprobado por la Junta Directiva del CCDRE,
2 en sesión extra ordinaria N° 50 Acta 139, celebrada el sábado 16 de julio del 2016, con el fin de que
3 dicho documento sea presentado de manera formal al Concejo Municipal para su respectivo
4 conocimiento y aprobación, mismo que cerró en ₡735,008,50.31 colones (setecientos treinta y cinco
5 millones ocho mil quinientos dos colones con 30/100) el incremento en la proyección presupuestaria
6 por la Municipalidad de aporte a este Comité se debe a rubros como remuneraciones, ya que se cumple
7 a cabalidad con pago de garantías sociales de toda la planilla, así como rubros de juegos nacionales y
8 toda la proyección de procesos deportivos y recreativos para continuar fomentando la masificación y
9 proyección del deporte y recreación en nuestro Cantón. Así mismo se aprueba el Informe de Labores
10 del I Semestre 2016 así como el informe contable y de relación ingreso-gasto para ser presentado ante
11 Concejo Municipal. Acuerdo Firme.

12

13 Se toma nota.

14

15 **Inciso 21. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

16

17 Remite oficio AL-830-16, de conformidad con el oficio SINAC-ACOPAC-CR-009-2016, emitido por
18 el Consejo Regional (CORAC) del Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), esta Alcaldía
19 ve la oportunidad de que un representante de la Municipalidad de Escazú pueda ser electo como
20 miembro del Consejo Regional (CORAC) del Área de Conservación Pacífica Central (ACOPAC) y
21 siendo que la Administración promueve la protección del medio ambiente, informa al Concejo
22 Municipal que esta Alcaldía propone a dos funcionarias de la Contraloría Ambiental para dicha
23 elección, las cuales son: Michelle Arias Fernández como propietaria y Roxana Bermúdez Oconitrillo
24 como suplente.

25

26 Atendido en esta misma sesión mediante acuerdo AC-190-16.

27

28 **Inciso 22. Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal a.i.**

29

30 Remite oficio SMI-50-2016, en el que hace entrega del expediente que contiene las ternas propuestas
31 para el nombramiento de los nuevos miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
32 Escazú.

33

34 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

35

36 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

37

38 La Presidente Municipal menciona que, de acuerdo con el Código Municipal, el Concejo debe realizar
39 obligatoriamente una sesión ordinaria por semana. Señala que la sesión de la última semana de este
40 año corresponde realizarla el día lunes 26 de diciembre. Consulta a los miembros del Concejo si
41 prefieren que la sesión se realice como de costumbre a las siete de la noche o en horas de la mañana,
42 ya que en caso de que se quiera modificar la hora, se deberá tomar un acuerdo y hacer la respectiva
43 publicación en La Gaceta. Tras discutir el tema se decide mantener la hora de la sesión a las siete de la
44 noche. Por otra parte, comenta que la Directora Financiera remitió una serie de documentos
45 relacionados con la ejecución presupuestaria. Indica que la Licda. Jiménez vendrá a la próxima sesión

1 a hacer una presentación sobre el tema.

2

3 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

4

5 **Inciso 1. Moción presentada por la Presidente Municipal orientada a otorgar beca para estudios**
6 **a 99 estudiantes del cantón.**

7

8 **Considerando**

9

10 Primero: La Municipalidad podrá otorgar becas en beneficio de toda aquella persona vecina del cantón
11 de Escazú, de escasos recursos y con probada capacidad para estudiar, que desee iniciar o se encuentre
12 cursando estudios de primaria y secundaria en instituciones públicas.

13

14 Segundo: Así mismo la Municipalidad, podrá otorgar becas para toda aquella persona vecina del cantón
15 de Escazú, que desee iniciar o continuar estudios en los Programas de Educación para personas jóvenes
16 y adultas que ofrece el Ministerio de Educación Pública, tales como; escuelas y colegios nocturnos,
17 Institutos de Educación Comunitaria, Centros Integrados de Educación de Adultos y/o Educación
18 Abierta.

19

20 Tercero: Las becas para estudiar se otorgarán como ayudas complementarias para ser utilizadas para la
21 compra de uniformes, materiales educativos, transporte, o cualquier otro gasto relacionado con las
22 actividades educativas del estudiante o la estudiante

23

24 Cuarto: El Macroproceso de Desarrollo Humano remitirá a la Comisión Especial de Becas un cuadro
25 elaborado por la persona profesional en trabajo social encargada del Programa de Becas que contiene
26 la información general de todas las personas solicitantes del subsidio, el criterio técnico emitido y la
27 justificación del mismo en cada caso, con el fin de que previo a su conocimiento, valoración y
28 recomendación de la aprobación o rechazo de la beca solicitada, procedan a la elaboración y envío del
29 dictamen respectivo al Concejo Municipal.

30

31 Quinto: La adjudicación de becas a estudiantes habitantes del cantón, corresponderá al Concejo
32 Municipal del Cantón de Escazú, que se basará para tales efectos, en el Dictamen de la Comisión
33 Especial de Becas que contendrá la lista final de los y las estudiantes a quienes se recomienda aprobar
34 o denegar la beca, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento para el otorgamiento de becas para
35 estudio a munícipes de Escazú.

36

37 Sexto: Según el acuerdo AC-141-16 del 31 de mayo del 2016 adoptado en la Sesión Ordinaria 05, acta
38 05-16, de las diecinueve horas del treinta de mayo del 2016, se acuerdo solicitarle a la Administración
39 Municipal en la figura del señor Alcalde Municipal incorporar la suma de ¢36.400.000 treinta y seis
40 millones cuatrocientos mil colones para subsidiar 200 becas para estudiantes de centros educativos
41 públicos para 2016.

42

43 **“SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión. Con fundamento en las disposiciones de los
44 artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración
45 Pública, 13 del Código Municipal y el Reglamento para el otorgamiento de becas para estudios a los

- 1 munícipes de Escazú, se dispone: PRIMERO: Otorgar la beca para estudios a los siguientes 99
- 2 estudiantes:
- 3

N° Exp	Nombre del Estudiante	Edad	N. de cédula	Centro Educativo
390-11	Flores Arias Jordy Enrique	10	1-1922-0122	Escuela Benjamín Herrera Angulo
072-11	Hernández Vasquez David	9	1-1960-0963	Escuela Benjamín Herrera Angulo
246-12	Delgado Barboza Daniela	9	1-1961-0860	Escuela Benjamín Herrera Angulo
154-14	Soto Ortíz Robert Gabriel	9	1-1962-528	Escuela Benjamín Herrera Angulo
526-14	Viquez Cubillo Melanie Kristhel	13	1-1855-0703	Escuela Benjamín Herrera Angulo
31-15	Masis Molina Kenneth Andrés	9	1-1967-0447	Escuela Benjamín Herrera Angulo
34-15	Elizondo Vallejos Joshua Ricardo	13	1-1871-0827	Escuela Benjamín Herrera Angulo
58-15	Cortés Hidalgo Keylin Yesenia	10	1-1935-0432	Escuela Benjamín Herrera Angulo
175-15	Díaz Chaves Santiago	7	1-2027-0388	Escuela Benjamín Herrera Angulo
324-15	Vargas Corrales Bruno	9	1-1950-0979	Escuela Benjamín Herrera Angulo
356-15	Miranda Álvarez Berny	12	1-1899-0736	Escuela Benjamín Herrera Angulo
376-16	Delgado Martínez Allison Fabiola	7	1-2024-0233	Escuela Benjamín Herrera Angulo
407-16	Gómez Briones Christian Emmanuel	7	1-2049-0890	Escuela Benjamín Herrera Angulo
469-16	Pérez Calvo Dania	11	1-1914-0719	Escuela Benjamín Herrera Angulo
504-16	González Bolaños Tomás	12	1-1881-0183	Escuela Benjamín Herrera Angulo
621-16	Montes López Daniel Antonio	7	1-12036-0575	
748-16	Alzate Alvarez Naomy	8	1-1992-0474	Escuela Benjamín Herrera Angulo
824-16	Badilla García Gabriel Andrés	8	1-1988-0535	Escuela Benjamín Herrera Angulo
849-16	Ortega Moya Ana Rebeca	7	1-2020-0722	Escuela Benjamín Herrera Angulo
368-16	Hernández Salinas Alexandro José	10	CO1583455	Escuela El Carmen
624-16	Ceciliano Corrales Tifany Sofía	6	1-2072-0330	Escuela El Carmen
746-16	León sandí Elián Josué	9	1-1969-0433	Escuela El Carmen
913-16	Ruiz Martínez Génesis	7	1-2020-0904	Escuela El Carmen
57-11	Salas Vásquez Valeria de los Angeles	11	1-1892-0405	Escuela Juan XXIII
016-12	Corrales Muñoz Felipe Antonio	12	1-1885-0551	Escuela Juan XXIII
181-12	Rivera Cortés Arleth Priscilla	10	1-1948-0557	Escuela Juan XXIII
36-15	González Cabrera Allan	7	1-2030-0378	Escuela Juan XXIII
62-15	Fonseca Vargas Michelle Mariana	12	1-1894-0064	Escuela Juan XXIII
80-15	Hernández Hernández Sebastián	11	1-1915-0282	Escuela Juan XXIII
94-15	Mendoza Rojas Angie Michelle	7	1-2038-0709	Escuela Juan XXIII
121-15	Ortíz Russel Angelina	7	1-2025-0511	Escuela Juan XXIII
180-15	Segura Araya Reychel Yisley	7	1-2036-0581	Escuela Juan XXIII
192-15	Durán Méndez Fiorella de los Ángeles	12	1-1896-0920	Escuela Juan XXIII
193-15	Herrera Corrales Roberto Josué	12	1-1894-0030	Escuela Juan XXIII

255-15	Traña Cortez Gregory Sebastián	11	1-1921-0758	Escuela Juan XXIII
349-15	Baltodano Zapata Tatiana María	10	1-1928-0209	Escuela Juan XXIII
410-16	Cortes González Daniel	7	1-2014-0799	Escuela Juan XXIII
420-16	Sotelo Rojas Alonis Julissa	6	1-2041-0639	Escuela Juan XXIII
423-16	Gutiérrez Palavicini Kendal Lenín	6	1-2054-0564	Escuela Juan XXIII
689-16	Castro Chavarría María Paula	10	1-1929-0336	Escuela Juan XXIII
784-16	Torres Aguilar Nahiyel	9	1-1956-0775	Escuela Juan XXIII
804-16	León Valverde Pablo José	9	1-1972-0504	Escuela Juan XXIII
845-16	Reid Porras Dencel Jormeil	9	2/0886-0946	Escuela Juan XXIII
908-16	Rojas Solís Johel Alberto	9	1-1972-0115	Escuela Juan XXIII
151-14	Castro Pérez Johan	9	1-1965-0327	Escuela Corazón de Jesús
001-15	Sánchez Segura Keydha Natsumi	10	1-1958-0040	Escuela Corazón de Jesús
530-16	Ceciliano León Sianny Nicole	6	1-2065-0036	Escuela Corazón de Jesús
599-16	Escobar Delgado Yelena Guiselle	6	1-2069-0070	Escuela Corazón de Jesús
108-11	Alcázar Céspedes María Celeste	9	1-1951-0626	Escuela República de Venezuela
269-12	Martínez Arias Abraham	12	1-1860-0266	Liceo de Escazú
274-12	Soto Quesada Daniela María	11	1-1906-0385	Escuela República de Venezuela
001-13	Rodríguez Vallejos Génesis Jimena	10	1-1936-0787	Escuela República de Venezuela
308-13	Bustamante Gómez Osvaldo	9	1-1945-0771	Escuela República de Venezuela
608-14	Trejos Retana Elizabeth	7	1-2025-0571	Escuela República de Venezuela
014-15	Ramos Arrieta Kendall	11	6-0491-0657	Escuela República de Venezuela
191-15	Bustamante Marín Valeria	7	1-2011-0586	Escuela República de Venezuela
198-15	Vega Gonzalez Roger Eduardo	12	1-1889-0058	Escuela República de Venezuela
202-15	Quirós Ceciliano Joshua Jafet	7	1-2029-0222	Escuela República de Venezuela
272-15	Montero Rojas Jeremy Alberto	9	1-1952-0989	Escuela República de Venezuela
516-16	Montes Salinas Daniel Isaías	7	1-2061-0515	Escuela República de Venezuela
570-16	Córdoba Hernández Sebastián	7	1-2016-0194	Escuela República de Venezuela
611-16	González Ramírez Fabriana de los Angeles	9	5-0466-0722	Escuela República de Venezuela
672-16	Delgado Marín Andrés	6	1-2068-0676	Escuela República de Venezuela
678-16	Thorhauge Cascante Kennerh Tait	9	1-1989-0486	Escuela República de Venezuela
721-16	Valverde Mena Luciana María	7	1-2013-0186	Escuela República de Venezuela
031-08	Jimenez Herrera Jimena del Pilar	13	1-1827-0769	Liceo de Escazú
72-11	Marín Pérez Bayron	12	1-1885-0956	Liceo de Escazú
152-11	Maltéz Mendoza Hillary Mandy	15	1-1793-0440	Liceo de Escazú
283-11	Corrales Zúñiga Miguel Jesús	12	1-1860-0224	Liceo de Escazú

015-14	Herrera León Dayana	12	1-1888-0360	Liceo de Escazú
158-14	Madrigal Delgado Yoderi Josué	14	1-1828-0845	Liceo de Escazú
396-16	Jiménez Cordero Luis Alberto	15	1-1789-0419	Liceo de Escazú
676-16	Somarriba Martínez Kamila Nicole	12	1-1883-0527	Liceo de Escazú
752-16	Aburto Laguna Xinia Nicole	12	1-1861-0847	Liceo de Escazú
826-16	Ronveaux Quirós Richard Conzet	13	1-1866-0195	Liceo de Escazú
244-14	Fonseca Calderon Carlos Andres	11	1-1899-0256	Escuela de Guachipelín
108-15	Leiva Rocha Hanniel Magdiel	8	1,55817E+11	Escuela de Guachipelín
126-15	Alvarado Segura Julián	10	1-19530795	Escuela de Guachipelín
577-16	López Olivas Angie Francini	12	1-1893-0929	Escuela Guachipelín
899-16	Torres Villanueva Bianca Elizabeth	6	1-2064-0338	Escuela Guachipelín
366-16	Sánchez Bermúdez Nicole	6	1-2071-0096	Escuela Pbro Yanuario Quesada
299-11	Vega Naranjo Silvia Fabiola	13	1-1834-0496	
048-14	Hernández Mendoza Loriana	14	1-1824-0543	Escuela Pbro Yanuario Quesada
411-14	Villalobos Herrera Andrey Enrique	13	1-1870-0254	Centro Educ. Pbro Yanuario Quesada
331-15	Villalobos Grijalba Melany Fernanda	14	1-1835-0031	Centro Educ. Pbro Yanuario Quesada
350-15	Calero López Ana Gabriela	18	1-2161-0312	Centro Educ. Pbro Yanuario Quesada
508-16	Reyes Dávila Dayana Nicol	14	1-1802-0356	Centro Educ. Pbro Yanuario Quesada
566-16	Gerald Alejandro Benavides Porras	17	1-1691-0667	Centro Educ. Pbro Yanuario Quesada
616-16	Angulo Gutierrez Nohelia Isabel	10	1-1964-0711	Centro Educ. Pbro Yanuario Quesada
628-16	Jiménez Alvarez Emily Patricia	12	1-1875-0503	Centro Educ. Pbro Yanuario Quesada
054-10	Araya Cáceres Jorge Ramón	15	1-1771-0809	Colegio Técnico Profesional de Escazú
351-15	Hidalgo Aguilar Axel Gabriel	15	1-1770-0576	Liceo de Escazú
472-16	Aguilar Mora Kimberly Melissa	18	1-1663-0920	Colegio Técnico Profesional
813-16	Ramírez Barboza Brenda Paulina	16	1-1758-0921	Colegio Técnico Profesional
387-16	Mena Sánchez María Fernanda	24	2-0692-0969	Cindea Escazú
630-16	Aguilar Porras Ana Dileisy	22	1-1546-0329	Cindea Escazú
452-16	Sandoval Araya Johan Gabriel	21	1-1584-0623	
494-16	Loaiza Solís Abigail	8	1-2021-0969	Conservatorio Castella
597-16	Diaz Alvarado Genesis Franinny	8	6-518-0609	Escuela de Bello Horizonte

- 1
- 2 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
- 3 unanimidad.
- 4
- 5 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.
- 6
- 7 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por

1 unanimidad.

2

3 **ACUERDO AC-189-16: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión. Con fundamento**
4 **en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley**
5 **General de la Administración Pública, 13 del Código Municipal y el Reglamento para el**
6 **otorgamiento de becas para estudios a los munícipes de Escazú, se dispone: PRIMERO: Otorgar**
7 **la beca para estudios a los siguientes 99 estudiantes:**

8

N° Exp	Nombre del Estudiante	Edad	N. de cédula	Centro Educativo
390-11	Flores Arias Jordy Enrique	10	1-1922-0122	Escuela Benjamín Herrera Angulo
072-11	Hernández Vásquez David	9	1-1960-0963	Escuela Benjamín Herrera Angulo
246-12	Delgado Barboza Daniela	9	1-1961-0860	Escuela Benjamín Herrera Angulo
154-14	Soto Ortíz Robert Gabriel	9	1-1962-528	Escuela Benjamín Herrera Angulo
526-14	Viquez Cubillo Melanie Kristhel	13	1-1855-0703	Escuela Benjamín Herrera Angulo
31-15	Masis Molina Kenneth Andrés	9	1-1967-0447	Escuela Benjamín Herrera Angulo
34-15	Elizondo Vallejos Joshua Ricardo	13	1-1871-0827	Escuela Benjamín Herrera Angulo
58-15	Cortés Hidalgo Keylin Yesenia	10	1-1935-0432	Escuela Benjamín Herrera Angulo
175-15	Díaz Chaves Santiago	7	1-2027-0388	Escuela Benjamín Herrera Angulo
324-15	Vargas Corrales Bruno	9	1-1950-0979	Escuela Benjamín Herrera Angulo
356-15	Miranda Álvarez Berny	12	1-1899-0736	Escuela Benjamín Herrera Angulo
376-16	Delgado Martínez Allison Fabiola	7	1-2024-0233	Escuela Benjamín Herrera Angulo
407-16	Gómez Briones Christian Emmanuel	7	1-2049-0890	Escuela Benjamín Herrera Angulo
469-16	Pérez Calvo Dania	11	1-1914-0719	Escuela Benjamín Herrera Angulo
504-16	González Bolaños Tomás	12	1-1881-0183	Escuela Benjamín Herrera Angulo
621-16	Montes López Daniel Antonio	7	1-12036-0575	
748-16	Alzate Alvarez Naomy	8	1-1992-0474	Escuela Benjamín Herrera Angulo
824-16	Badilla García Gabriel Andrés	8	1-1988-0535	Escuela Benjamín Herrera Angulo
849-16	Ortega Moya Ana Rebeca	7	1-2020-0722	Escuela Benjamín Herrera Angulo
368-16	Hernández Salinas Alexandro José	10	CO1583455	Escuela El Carmen
624-16	Ceciliano Corrales Tifany Sofía	6	1-2072-0330	Escuela El Carmen
746-16	León sandí Elián Josué	9	1-1969-0433	Escuela El Carmen
913-16	Ruiz Martínez Génesis	7	1-2020-0904	Escuela El Carmen
57-11	Salas Vásquez Valeria de los Angeles	11	1-1892-0405	Escuela Juan XXIII
016-12	Corrales Muñoz Felipe Antonio	12	1-1885-0551	Escuela Juan XXIII
181-12	Rivera Cortés Arleth Priscilla	10	1-1948-0557	Escuela Juan XXIII
36-15	González Cabrera Allan	7	1-2030-0378	Escuela Juan XXIII
62-15	Fonseca Vargas Michelle Mariana	12	1-1894-0064	Escuela Juan XXIII
80-15	Hernández Hernández Sebastián	11	1-1915-0282	Escuela Juan XXIII
94-15	Mendoza Rojas Angie Michelle	7	1-2038-0709	Escuela Juan XXIII
121-15	Ortíz Russel Angelina	7	1-2025-0511	Escuela Juan XXIII
180-15	Segura Araya Reychel Yisley	7	1-2036-0581	Escuela Juan XXIII
192-15	Durán Méndez Fiorella de los Ángeles	12	1-1896-0920	Escuela Juan XXIII
193-15	Herrera Corrales Roberto Josué	12	1-1894-0030	Escuela Juan XXIII

255-15	Traña Cortez Gregory Sebastián	11	1-1921-0758	Escuela Juan XXIII
349-15	Baltodano Zapata Tatiana María	10	1-1928-0209	Escuela Juan XXIII
410-16	Cortes González Daniel	7	1-2014-0799	Escuela Juan XXIII
420-16	Sotelo Rojas Alonis Julissa	6	1-2041-0639	Escuela Juan XXIII
423-16	Gutiérrez Palavicini Kendal Lenín	6	1-2054-0564	Escuela Juan XXIII
689-16	Castro Chavarría María Paula	10	1-1929-0336	Escuela Juan XXIII
784-16	Torres Aguilar Nahiyel	9	1-1956-0775	Escuela Juan XXIII
804-16	León Valverde Pablo José	9	1-1972-0504	Escuela Juan XXIII
845-16	Reid Porras Dencel Jormeil	9	2/0886-0946	Escuela Juan XXIII
908-16	Rojas Solís Johel Alberto	9	1-1972-0115	Escuela Juan XXIII
151-14	Castro Pérez Johan	9	1-1965-0327	Escuela Corazón de Jesús
001-15	Sánchez Segura Keydha Natsumi	10	1-1958-0040	Escuela Corazón de Jesús
530-16	Ceciliano León Sianny Nicole	6	1-2065-0036	Escuela Corazón de Jesús
599-16	Escobar Delgado Yelena Guiselle	6	1-2069-0070	Escuela Corazón de Jesús
108-11	Alcázar Céspedes María Celeste	9	1-1951-0626	Escuela República de Venezuela
269-12	Martínez Arias Abraham	12	1-1860-0266	Liceo de Escazú
274-12	Soto Quesada Daniela María	11	1-1906-0385	Escuela República de Venezuela
001-13	Rodríguez Vallejos Génesis Jimena	10	1-1936-0787	Escuela República de Venezuela
308-13	Bustamante Gómez Osvaldo	9	1-1945-0771	Escuela República de Venezuela
608-14	Trejos Retana Elizabeth	7	1-2025-0571	Escuela República de Venezuela
014-15	Ramos Arrieta Kendall	11	6-0491-0657	Escuela República de Venezuela
191-15	Bustamante Marín Valeria	7	1-2011-0586	Escuela República de Venezuela
198-15	Vega Gonzalez Roger Eduardo	12	1-1889-0058	Escuela República de Venezuela
202-15	Quirós Ceciliano Joshua Jafet	7	1-2029-0222	Escuela República de Venezuela
272-15	Montero Rojas Jeremy Alberto	9	1-1952-0989	Escuela República de Venezuela
516-16	Montes Salinas Daniel Isaías	7	1-2061-0515	Escuela República de Venezuela
570-16	Córdoba Hernández Sebastián	7	1-2016-0194	Escuela República de Venezuela
611-16	González Ramírez Fabriana de los Angeles	9	5-0466-0722	Escuela República de Venezuela
672-16	Delgado Marín Andrés	6	1-2068-0676	Escuela República de Venezuela
678-16	Thorhauge Cascante Kennerh Tait	9	1-1989-0486	Escuela República de Venezuela
721-16	Valverde Mena Luciana María	7	1-2013-0186	Escuela República de Venezuela
031-08	Jimenez Herrera Jimena del Pilar	13	1-1827-0769	Liceo de Escazú
72-11	Marín Pérez Bayron	12	1-1885-0956	Liceo de Escazú
152-11	Maltéz Mendoza Hillary Mandy	15	1-1793-0440	Liceo de Escazú
283-11	Corrales Zúñiga Miguel Jesús	12	1-1860-0224	Liceo de Escazú

015-14	Herrera León Dayana	12	1-1888-0360	Liceo de Escazú
158-14	Madrigal Delgado Yoderi Josué	14	1-1828-0845	Liceo de Escazú
396-16	Jiménez Cordero Luis Alberto	15	1-1789-0419	Liceo de Escazú
676-16	Somarriba Martínez Kamila Nicole	12	1-1883-0527	Liceo de Escazú
752-16	Aburto Laguna Xinia Nicole	12	1-1861-0847	Liceo de Escazú
826-16	Ronveaux Quirós Richard Conzet	13	1-1866-0195	Liceo de Escazú
244-14	Fonseca Calderon Carlos Andres	11	1-1899-0256	Escuela de Guachipelín
108-15	Leiva Rocha Hanniel Magdiel	8	1,55817E+11	Escuela de Guachipelín
126-15	Alvarado Segura Julián	10	1-19530795	Escuela de Guachipelín
577-16	López Olivas Angie Francini	12	1-1893-0929	Escuela Guachipelín
899-16	Torres Villanueva Bianca Elizabeth	6	1-2064-0338	Escuela Guachipelín
366-16	Sánchez Bermúdez Nicole	6	1-2071-0096	Escuela Pbro Yanuario Quesada
299-11	Vega Naranjo Silvia Fabiola	13	1-1834-0496	
048-14	Hernández Mendoza Loriana	14	1-1824-0543	Escuela Pbro Yanuario Quesada
411-14	Villalobos Herrera Andrey Enrique	13	1-1870-0254	Centro Educ. Pbro Yanuario Quesada
331-15	Villalobos Grijalba Melany Fernanda	14	1-1835-0031	Centro Educ. Pbro Yanuario Quesada
350-15	Calero López Ana Gabriela	18	1-2161-0312	Centro Educ. Pbro Yanuario Quesada
508-16	Reyes Dávila Dayana Nicol	14	1-1802-0356	Centro Educ. Pbro Yanuario Quesada
566-16	Gerald Alejandro Benavides Porras	17	1-1691-0667	Centro Educ. Pbro Yanuario Quesada
616-16	Angulo Gutierrez Nohelia Isabel	10	1-1964-0711	Centro Educ. Pbro Yanuario Quesada
628-16	Jiménez Alvarez Emily Patricia	12	1-1875-0503	Centro Educ. Pbro Yanuario Quesada
054-10	Araya Cáceres Jorge Ramón	15	1-1771-0809	Colegio Técnico Profesional de Escazú
351-15	Hidalgo Aguilar Axel Gabriel	15	1-1770-0576	Liceo de Escazú
472-16	Aguilar Mora Kimberly Melissa	18	1-1663-0920	Colegio Técnico Profesional
813-16	Ramírez Barboza Brenda Paulina	16	1-1758-0921	Colegio Técnico Profesional
387-16	Mena Sánchez María Fernanda	24	2-0692-0969	Cindea Escazú
630-16	Aguilar Porras Ana Dileisy	22	1-1546-0329	Cindea Escazú
452-16	Sandoval Araya Johan Gabriel	21	1-1584-0623	
494-16	Loaiza Solís Abigail	8	1-2021-0969	Conservatorio Castella
597-16	Diaz Alvarado Genesis Franinny	8	6-518-0609	Escuela de Bello Horizonte

1

2 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

3

4 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES.**

5

6 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-026-16.**

7

1 Al ser las quince horas cincuenta minutos del día miércoles trece de julio del 2016, se da inicio a la
2 sesión de esta Comisión, con la asistencia de los siguientes miembros: La regidora **DIANA GUZMÁN**
3 **CALZADA** en su condición de coordinadora de esta Comisión, el regidor **MIGUEL HIDALGO**
4 **ROMERO** en su condición de secretario de esta Comisión y la regidora **CARMEN FERNÁNDEZ**
5 **ARAYA** integrante de esta Comisión. Se contó con la presencia del Lic. Carlos Herrera Fuentes, como
6 asesor legal del Concejo Municipal. Se procedió a conocer los siguientes asuntos:

7
8 **PUNTO PRIMERO:** M.Sc. Gerardo Chavarría Amador, SINAC. Remite oficio SINAC-ACOPAC-
9 CR-009-2016, en el que extiende invitación para la actividad de elección de nuevos miembros del
10 Consejo Regional (CORAC) del Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC) 2016.

11
12 **A-ANTECEDENTES:**

13
14 1-Se recibe en la Secretaría del Concejo Municipal el 06 de julio del 2016, el oficio SINAC-ACOPAC-
15 CR-009-2016, documento que fuera conocido en la correspondencia de fecha 11 de julio de 2016,
16 sesión ordinaria 11-16, acta 11-16 y que fuera recibido por ésta Comisión de Asuntos Jurídicos el día
17 12 de julio de 2016.

18
19 2-EL oficio puesto en conocimiento de esta Comisión de Asuntos Jurídicos es una invitación para la
20 elección de nuevos miembros del Consejo Regional (CORAC) del Área de Conservación Pacífico
21 Central (ACOPAC) 2016

22
23 **B-CONSIDERACIONES:**

24
25 1- El Consejo Regional del Área de Conservación Pacífico Central, forma parte del Sistema Nacional
26 del Áreas de Conservación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 27 y 29 de la Ley de
27 Biodiversidad N°7788, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 27 de mayo de 1998.

28
29 2- El nombramiento de este Consejo Regional del Área de Conservación Pacífico tienen como función
30 la aplicación de la legislación vigente en materia de recursos naturales, dentro de su demarcación
31 geográfica. Deberán ejecutar las políticas, las estrategias y los programas aprobados por el Consejo
32 Nacional de Áreas de Conservación, en materia de áreas protegidas; asimismo, tendrá a su cargo la
33 aplicación de otras leyes que rigen su materia, tales como la Ley de conservación de la vida silvestre,
34 No. 7317, de 30 de octubre de 1992, y la Ley Forestal, No. 7575, de 13 de febrero de 1996, Ley
35 Orgánica, No. 7554, de 4 de octubre de 1995, y la Ley de Creación del Servicio de Parques Nacionales,
36 No. 6084, de 24 de agosto de 1977. Basado en las recomendaciones del Consejo, el Ministerio del
37 Ambiente y Energía

38
39 3-La solicitud obedece a la finalización del nombramiento anterior y siendo que para la conformación
40 de dicho Consejo Regional un miembro debe ser un representante municipal, por medio de la misiva
41 se insta a las municipalidades pertenecientes a dicha área de conservación que participen si tienen a
42 bien. Dentro de los requisitos para las Municipalidades se requiere certificación del acuerdo del
43 Concejo Municipal en el cual se designó al representante titular y un suplente ante el CORAC-
44 ACOPAC, fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados de los acreditados y señalar medio para
45 recibir notificaciones.

1 4-Que mediante el oficio AL-830-16, recibido en la Secretaría Municipal el día 18 de julio de 2016 el
2 señor Alcalde designa como postulantes a las funcionarias Michelle Arias Fernández y Roxana
3 Bermúdez Oconitrillo ambas funcionarias del Proceso de Contraloría Ambiental.

4
5 **C-RECOMENDACIÓN:**

6
7 Siendo que la Administración representada por el señor Alcalde manifiesta el interés de postular a dos
8 funcionarios municipales como posibles miembros (propietario y suplente) del Consejo Regional
9 (CORAC) del Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC) en la elección del representante
10 municipal que debe tener dicho Consejo Regional, se recomienda la siguiente moción:

11
12 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 1, 11, 168, 169, 170 de la
13 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, los artículos 4, 13, 17
14 inciso a) del Código Municipal; 23,27 y 29 de la Ley de Biodiversidad N°7788, el oficio SINAC-
15 ACOPAC-CR-009-2016 y siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen C-AJ-026-16 de
16 la Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento
17 para esta decisión: **PRIMERO:** Se nombra como representantes de la Municipalidad de Escazú a las
18 funcionarias municipales MICHELLE ARIAS FERNÁNDEZ y ROXANA BERMUDEZ
19 OCONITRILLO, la primera titular y la segunda suplente, para que participen en la elección del
20 REPRESENTANTE MUNICIPAL ante el CONSEJO REGIONAL (CORAC) DEL ÁREA DE
21 CONSERVACIÓN PACIFICO CENTRAL (ACOPAC). **SEGUNDO:** Notifíquese el presente acuerdo
22 al Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo y a las funcionarias nombradas”.

23
24 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

25
26 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
27 unanimidad.

28
29 **ACUERDO AC-190-16: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
30 1, 11, 168, 169, 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración
31 Pública, los artículos 4, 13, 17 inciso a) del Código Municipal; 23,27 y 29 de la Ley de
32 Biodiversidad N°7788, el oficio SINAC-ACOPAC-CR-009-2016 y siguiendo las recomendaciones
33 contenidas en el dictamen C-AJ-026-16 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales hace suyas
34 este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión: **PRIMERO:** Se nombra como
35 representantes de la Municipalidad de Escazú a las funcionarias municipales MICHELLE
36 ARIAS FERNÁNDEZ y ROXANA BERMUDEZ OCONITRILLO, la primera titular y la
37 segunda suplente, para que participen en la elección del REPRESENTANTE MUNICIPAL ante
38 el CONSEJO REGIONAL (CORAC) DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN PACIFICO CENTRAL
39 (ACOPAC). **SEGUNDO:** Notifíquese el presente acuerdo al Alcalde Municipal en su despacho
40 para lo de su cargo y a las funcionarias nombradas”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
41 **APROBADO**

42
43 Se advierte que los asuntos conocidos en este dictamen fueron votados unánimemente de manera
44 positiva por los miembros presentes de esta comisión.

45

1 Se levanta la sesión al ser las dieciséis horas cinco minutos de la misma fecha arriba indicada.

2

3 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

4

5 El regidor Guillermo Durán comenta que el sábado visitó la Feria del Agricultor con la intención de
6 conocer la opinión de la comunidad respecto a la situación de realizar la feria en el parque. Señala que
7 los comentarios fueron muy positivos y considera que la decisión de la Administración de autorizar el
8 uso de ese espacio para la feria fue muy acertada. Menciona que además de que ese espacio es más
9 fresco, el caos vial fue menor. Agradece a la Administración el hecho de que no se haya utilizado la
10 cancha de baloncesto, de manera que las personas que acostumbran usar ese espacio los sábados
11 pudieron hacerlo con normalidad. Sugiere que se valore la posibilidad de seguir realizando la feria en
12 ese espacio.

13

14 El regidor Eduardo Chacón consulta al Asesor Legal respecto a la fecha en la que debe realizarse la
15 primera sesión de la Comisión del Plan Regulador, si debe ser por acuerdo de los nuevos miembros o
16 si debe continuarse con el horario de la comisión anterior.

17

18 El Asesor Legal señala que el acuerdo 218-03 establece que la Comisión del Plan Regulador debe
19 reunirse el segundo y cuarto martes de cada mes. Indica que ese es un acuerdo que el Concejo Municipal
20 adoptó y está en firme, y por tanto hay que cumplirlo.

21

22 La Presidente Municipal acota que ella consultó sobre la integración de las comisiones y el criterio
23 jurídico, tanto del Lic. Arrieta como del Lic. Contreras, fue que las comisiones se extinguían con el
24 Concejo Municipal que las había nombrado. Indica que la Comisión tomó ese acuerdo, pero ahora hay
25 una nueva Comisión. Señala que según ese acuerdo, la próxima reunión de la Comisión del Plan
26 Regulador debería ser el próximo martes, pero ese día hay sesión del Concejo Municipal. Considera
27 que lo importante es que la Comisión se reúna y comience a funcionar.

28

29 El Asesor Legal manifiesta que entiende la posición de la Presidente Municipal; sin embargo, los
30 acuerdos no están supeditados a la vigencia de un órgano. Indica que al ser la Comisión del Plan
31 Regulador un órgano colegiado, hay un acuerdo que establece los días y la hora de las sesiones y ese
32 acuerdo está vigente.

33

34 La Presidente Municipal acota que no se puede obligar a nadie a lo imposible. Cuestiona cómo la
35 Comisión anterior va a obligar a la nueva Comisión a reunirse determinados días y a determinada hora.
36 Cuestiona qué hubiera sucedido si se hubiera decidido cambiar el día de las sesiones de este Concejo
37 para los martes, como en algún momento se propuso.

38

39 La regidora Carmen Fernández consulta si hay algún vicio de nulidad en que la Comisión realice el
40 próximo jueves 21 de julio una reunión extra oficial.

41

42 El Asesor Legal indica que nada impide que los miembros de la Comisión realicen una reunión que no
43 tenga la formalidad de una sesión.

44

45 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veintidós horas con treinta minutos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9

***Licda. Diana Guzmán Calzada
Presidente Municipal***

***Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal a.i.***

hecho por: hpcs